

LAS OFICINAS CAPITULARES DE LA CATEDRAL DE ÁVILA*

CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo

Ubicada junto al lienzo oriental de la muralla, la fábrica de la iglesia catedralicia de Ávila se inició tras la Reconquista y repoblación de la ciudad, dejada por Alfonso VI en manos del conde don Raimundo de Borgoña a fines del siglo XI, y la consiguiente restauración de la sede episcopal abulense¹. La Crónica de la población de Ávila no escatimó en palabras grandilocuentes al tratar la reconstrucción de la iglesia de San Salvador por el obispo Pedro Sánchez Zurraqunes, con la ayuda económica de Alfonso VI². Nada sabemos de este edificio, ni tan siquiera si llegó a levantarse, aunque varias décadas después, en 1130, Alfonso VII concediera a la catedral de Ávila una serie de privilegios justificados por el mal estado en que se en-

* Este trabajo tiene como origen un estudio inédito sobre la arquitectura del templo catedralicio de Ávila, realizado en colaboración con Concepción Abad Castro. Mi agradecimiento a José Luis Gutiérrez Robledo por su interés en la publicación del presente artículo.

¹ Sobre el particular vid. BLASCO, R., "La restauración de la Diócesis de Ávila y sus hitacenes primeras", *Estudios Abulenses*, nº 4 (1955), pp. 19-31; ESTEPA DÍEZ, C., *El reinado de Alfonso VI*, Madrid, 1985; O'CALLAGHAN, J. F., "The integration of Christian Spain into Europe: The role of Alfonso VI of León-Castile", en *Santiago, Saint-Denis, and Saint Peter. The Reception of the Roman Liturgy in León-Castile in 1080*, ed. B. F. Reilly, Nueva York, 1985, pp. 101-120; VILA DA VILA, M., "Repoblación y estructura urbana de Ávila en la Edad Media", en *La ciudad y el mundo urbano en la historia de Galicia*, coord. R. Villares Díaz, Santiago de Compostela, 1988, pp. 137-153; REILLY, B. F., *El reino de León y Castilla bajo el Rey Alfonso VI (1065-1109)*, Toledo, 1989.

² ... e fallando el templo de San Salvador asolado e malparado e el maderaje podrido con las aguas, fabló con el buen rey y le pidió de merced librarse algunos maravedís para repararlo, y el buen rey aviendo sido de lo tal savidor, le dio codicia de façer reedificar el dicho templo e facello de noble e rica fábrica, e otrosí engrandar y façer de maior juridición el obispado de Ávila e de buenas posesiones y rentas (HERNÁNDEZ SEGURA, A., *Crónica de la población de Ávila*, Valencia, 1966).

contraba la iglesia de San Salvador³. Hasta mediados del siglo XII las donaciones a la catedral siguieron incrementándose, unidas a la total estructuración del cabildo catedralicio, pasando a depender la sede de la mitra de Santiago, tras la traslación de la dignidad arzobispal de Mérida a Compostela⁴. Es desde estos años cuando, con toda probabilidad, ya podamos hablar de un proyecto de iglesia catedralicia, pero un cambio de planes en la historia constructiva del edificio llevó consigo la aplicación de los nuevos esquemas arquitectónicos, mediante el trazado de una girola con capillas radiales y una tribuna que, en proyecto, circundaría el perímetro eclesial⁵. La girola necesitaba para su desarrollo un espacio mayor, lo cual, unido a la limitación que las vecinas defensas de la ciudad suponía para su edificación, condicionó el derribo de parte de éstas últimas,

³ En cuanto a la documentación para el estudio de la catedral abulense, véanse las regestas documentales realizadas por C. M. Ajo González de Rapariegos (*Historia de Ávila y su tierra, de sus hombres y sus instituciones, por toda su geografía provincial y diocesana*, t. I, *Fuentes y Archivos de Adanero a Ávila inclusive*, Madrid, 1962 e *Historia de Ávila y su tierra, de sus hombres y sus instituciones, por toda su geografía provincial y diocesana*, t. III, *Fuentes manuscritas. Antigua documentación del obispado en el Archivo Histórico Nacional*, Alcalá de Henares, 1991, pp. 50-229). Por otro lado, A. Barrios García publicó un primer apéndice de documentación catedralicia (*La catedral de Ávila en la Edad Media: Estructura socio-jurídica y económica (Hipótesis y problemas)*, Ávila, 1973, pp. 97-147) y, en un volumen monográfico, parte de los diplomas medievales (Id., *Documentación medieval de la catedral de Ávila*, Salamanca, 1981), entre los que resulta especialmente interesante la transcripción íntegra del *Becerro de las visitaciones de casas y heredades de 1303*, que ya fue editado fragmentariamente por M. P. Laguzzi ("Ávila a principios del siglo XIV", *Cuadernos de Historia de España*, vol. XII (1949), pp. 145-180) y cuyo vocabulario han analizado J. A. Pascual y J. I. Pérez ("Notas sobre el léxico medieval: a propósito de la documentación de la Catedral de Ávila", *Cuadernos Abulenses*, nº 1 (1984), pp. 39-68), mientras su descripción urbana fue estudiada por J. Villar Castro ("Organización espacial y paisaje arquitectónico en la ciudad medieval. Una aportación geográfica a la historia del urbanismo abulense", *Cuadernos Abulenses*, nº 1 (1984), pp. 69-89). Otra edición de la diplomática abulense puede hallarse en el libro conmemorativo de la Reconquista de la ciudad (*Documentos para la Historia de Ávila (1085-1985)*, IX Centenario de la Conquista y Repoblación de Ávila, Ávila, 1985), recogiendo documentos reales y episcopales publicados en obras previas.

⁴ GONZÁLEZ, J., "La extremadura castellana al mediar el siglo XIII", *Hispania*, nº 127, 1958, pp. 265-424; MANSILLA REYOY, M., "Disputas diocesanas entre Toledo, Braga y Compostela, en los siglos XII al XV", en *Anthologica Annua*, nº 4 (1956), pp. 89-143, reed. en *Geografía eclesiástica de España. Estudio histórico-geográfico de las diócesis*, 2 vols., Roma, 1994, pp. 91-130, también, Idem, pp. 161-162.

⁵ Sobre la historia constructiva del templo catedralicio abulense vid. LAMPÉREZ Y ROMEA, V., "La catedral de Ávila", *Boletín de la Sociedad Castellana de Excusiones*, vol. IV, 1909-1910, pp. 138-142; FERNÁNDEZ CASANOVA, A., *La catedral de Ávila. Discurso de Ingreso en la Real Academia de la Historia y contestación de F. Fita*, Madrid, 1914; Id., "La catedral de Ávila, monumento nacional", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. LXV (1914), pp. 523-531; STREET, G. E., *Some account of Gothic Architecture in Spain*, 2 vols., Londres, 1914, reed. facs. Nueva York-Londres, 1969, I, pp. 231-240; LAMBERT, E., "L'Architecture bourguignonne et la cathédrale d'Ávila", *Bulletin Monumental*, LXXXIII (1924), pp. 263-293; Id., *El arte gótico en España en los siglos XII y XIII*, 4^a ed., Madrid, 1990 (ed. original, 1931), pp. 51-59; ALCOLEA Y GIL, S., *Ávila monu-*

configurándose entonces la peculiar silueta del cimorro emergiendo de la muralla que, en siglos posteriores, sería fortificado desvirtuando su imagen original⁶.

Las obras sufrieron una época de paro, a excepción de la cubrición de las naves laterales, hasta el obispado de don Sancho Blázquez Dávila (1312-1355), que impulsó las obras suprimiendo la tribuna, cerrando el transepto, ampliando la altura de la nave central y cubriendo las bóvedas de ésta⁷. La segunda obra de importancia realizada durante su episcopado fue el inicio -quizás la continuación- de la construcción del claustro de la catedral. Parece claro que el cabildo abulense, debido a los numerosos problemas económicos que alargaron la conclusión de la catedral hasta bien entrado el siglo XIV, no pudo permitirse la edificación de un claustro anterior a dicho siglo⁸.

En cuanto a los orígenes de la institución capular abulense, A. Barrios García llamó la atención sobre la inicial observancia regular del clero de la sede, documentada en las expresiones diplomáticas *conventus canonico-rum* o *conventus Sancti Salvatori* y en la cita del refectorio canonical en

mental, Madrid, 1952, pp. 12-76; TORRES BALBÁS, L., *Arquitectura gótica, 'Ars Hispaniae'* vol. VII, Madrid, 1952, pp. 38-42; RODRÍGUEZ ALMEIDA, E., *Ensayo sobre la evolución arquitectónica de la catedral de Ávila*, Ávila, 1974; HERAS HERNÁNDEZ, F. de las, *La catedral de Ávila y Museo Catedralicio*, 3^a edic., Ávila, 1981; GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo Monumental de la Provincia de Ávila*, eds. A. de la Morena y T. Pérez Higuera, 3 vols., Ávila, 1983, I, pp. 65-132; BANGO TORVISO, I. G., "Arquitectura gótica", en *Historia de la Arquitectura Española*, vol. III, Zaragoza, 1985, pp. 409-502, en concreto, pp. 421-422; RUÍZ AYUCAR, E., *Sepulcros artísticos de Ávila*, Ávila, 1985, pp. 97-105; BELMONTE DÍAZ, J., *La ciudad de Ávila. Estudio histórico*, 2^a edic., Ávila, 1987, pp. 117-119, 160-161 y 216-221; VILA DA VILA, M. M., "Leyenda y realidad del patronazgo regio en la arquitectura medieval abulense de los siglos XII y XIII", *Actas VII CEHA*, Murcia, 1988. Mesa I (Patronos, promotores, mecenas y clientes), Murcia, 1992, pp. 101-110; PIQUERO LÓPEZ, M. A. B., *Las catedrales góticas castellanas*, Salamanca, 1992, pp. 33-37 y 122; MERINO DE CÁCERES, J. M., "Metrología y simetría en las Catedrales de Castilla y León", en *Medievalismo y Neomedievalismo en la Arquitectura Española: Las Catedrales de Castilla y León I. Actas de los congresos de septiembre 1992 y 1993*, eds. P. Navascués Palacio y J. L. Gutiérrez Robledo, Ávila, 1994, pp. 9-52, en especial, pp. 23-26; MARTÍNEZ FRÍAS, J. M., "Arquitectura gótica", en *Historia del Arte de Castilla y León III. Arte Gótico*, Valladolid, 1994, pp. 85-218; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., "La catedral de Ávila", en *Sacras moles. Catedrales de Castilla y León*, 4 vols., Valladolid, 1996, II, pp. 15-23.

⁶ Sobre la construcción de la girola, sus fuentes y una propuesta de reconstrucción hipotética del proyecto original, véase RODRÍGUEZ ALMEIDA, E., *Ensayo sobre la evolución...*, op. cit., pp. 13-23.

⁷ GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo Monumental...Ávila*, op. cit., I, pp. 70-80 y 84-85; RODRÍGUEZ ALMEIDA, E., *Ensayo sobre la evolución...*, op. cit., pp. 38-50.

⁸ Sólo J. M. Quadrado mantuvo que el claustro conservado debió ser precedido por un edificio previo *imitado según sus alcances* por los constructores del actual (QUADRADO, *España. Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Salamanca, Ávila y Segovia*, Barcelona, 1884 (reed. Barcelona, 1989), pág. 376).

1191, fecha en que el cabildo se hallaría ya en puertas de secularización⁹: *In regiis molendinis habeat refectorium terciam partem iuris quad a rege concessum fuit episcopo*¹⁰. Por lo tanto, a pesar del desconocimiento material que tenemos de los edificios que integraron la inicial canónica catedralicia abulense, se documenta la existencia de un refectorio que con toda probabilidad se localizó en la zona meridional del templo, es decir, en el lugar hoy ocupado por el claustro, en un 'corral de canónigos' conocido para otras sedes. En éste se desarrollaría la vida bajo regla de parte del cabildo -el menor- bajo la autoridad de un prior claustral, cargo capitular que se documenta hasta su transformación en deán, durante los cambios experimentados por el cabildo entre los siglos XII y XIII¹¹. Por su parte, las dignidades ocuparían viviendas privadas, mientras el obispo y el personal al servicio de la mitra residían en el palacio episcopal, localizado en el extremo opuesto de la catedral, es decir, frente a la fachada norte de la misma. De éste hoy solo resta parte de su perímetro, con los capiteles de la portada situada frente a la puerta norte de la catedral, y el denominado 'episcopio' (fig. 1), edificio de características románicas formado por dos salas superpuestas, la inferior cubierta por bóveda de cañón y la superior techada con una armadura de madera e iluminada por saeteras¹². La fecha más temprana de la existencia de una residencia episcopal la aportó M. Gómez-Moreno, al citar un documento de 1191 en el que se nombra un *palacio d(omi)ni ep(iscop)i*¹³. Respecto al conjunto completo, éste estaba fortificado si nos atenemos a la descripción del mismo realizada por J.

⁹ BARRIOS GARCÍA, A., *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320)*, 2 vols., Salamanca, 1983-1984, I, pág. 249. Según el mismo autor, el cabildo tuvo un proceso de formación lento localizado cronológicamente en el primer tercio del siglo XII, consolidándose como institución entre 1130 y 1150, para sufrir posteriores cambios y transformaciones (*Idem*, I, pp. 243, 246-251 y 257-261; también, BELMONTE DÍAZ, J., *La ciudad de Ávila...*, op. cit., pág. 96). Para la evolución y desarrollo del cabildo abulense en época posterior, LÓPEZ ARÉVALO, J. R., *Un cabildo catedral de la Vieja Castilla. Ávila: Su estructura jurídica*, s. XIII-XX, Madrid, 1966.

¹⁰ Publ. BARRIOS GARCÍA, A., *Documentación medieval de la catedral...*, op. cit., doc. 36, pág. 31. C. M. Ajo González de Rapariegos hace regesta de un documento previo, de 1176, conservado en el Archivo Histórico Nacional y en el que también aparece el *refectorio Sancti Salvatoris* (A.H.N., sec. clero, carpeta 18, doc. 10; regis. AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS, C. M., *Historia de Ávila y su tierra...*, t. III, op. cit., pág. 52, doc. 10).

¹¹ BARRIOS GARCÍA, A., *Estructuras agrarias...*, t. I, op. cit., pp. 257-261. La organización del clero catedralicio abulense en cabildos *maiory minor* se data al menos desde 1146, momento en que se produjo una donación a los *clericis eiusdem ecclesie tam maiores quam minores* (publ. BARRIOS GARCÍA, A., *Documentación medieval de la catedral...*, op. cit., doc. 6, pág. 8).

¹² QUADRADO, J. M., *España, sus monumentos y artes...*, op. cit., pp. 380-381, MELGAR Y ÁLVAREZ DE ABREU, J. N. de, *Guía descriptiva de Ávila y sus monumentos*, Ávila, 1922, pp. 42-44; VEREDAS RODRÍGUEZ, A., *Ávila de los Caballeros. Descripción histórico-artística*, Ávila, 1935, pp. 134-135; GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo Monumental...Ávila*, op. cit., I, pp. 170-171.

¹³ Según dicho autor, el 'episcopio' sería obra contemporánea al presbiterio catedralicio por la similitud en el tipo de arcos utilizados en ambos edificios y el uso de la piedra caliza jaspea-

Martín Carramolino, cuando aún se hallaba en pie. La residencia representaba la tercera fortaleza de la ciudad -con el alcázar y la catedral-, articulado mediante patios, cercados por la muralla, y que en ella estaban hechas en su mismo espesor escalas de piedra para dominar las cortinas y cubos que alcanzaba la extensión de la casa, hoy de todo punto desconocida en su edificación interior¹⁴.

Con la secularización del clero catedralicio abulense, el conjunto de sus clérigos tornó a ocupar casas ubicadas en las inmediaciones del templo, tanto intramuros como fuera del recinto amurallado¹⁵. En 1263, el canónigo Nicolás donaba *las cassas que sson a la cabeza de la eglesia de Sant Salvador, por mi aniuersario*¹⁶. También en las inmediaciones de la cabecera vivían un tal Johan Pérez de Alfayate y en 1329 compró casas el racionero Sánchez¹⁷, además de documentarse la existencia de cuatro tiendas pertenecientes a la catedral entre los cubos de la muralla: *al postigo de la cabeza de la eglesia cathedral, las quatro tiendas que son de torre a torre*¹⁸. Amén de la cabecera, las casas se adosaban a los muros perimetrales del claustro incluyéndose entre éstas la residencia de la dignidad de deán, hecho constatado en las escrituras de fundación y contratos con los canteros que realizaron las dependencias claustrales. Así, en 1471, durante la intervención de Juan Guas en la catedral, se le solicitó la construcción de una desconocida capilla *en la claustra de la dicha Yglesia, edificada en el corral de las casas donde moraua el señor don Ruy González, deán que Dios aya*¹⁹. Del mismo modo, en el contrato con Martín de Solórzano para la realización de la librería en 1495, se estipuló que ésta debía edificarse ...*en las casas don-*

da, también empleada en la construcción de la cabecera de la catedral (GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo Monumental...Ávila*, op. cit., I, pp. 170-171). Las referencias a la residencia prelacial continúan en documentación posterior, resguardándose otros diplomas *in palatio domini episcopi* en 1220, 1229, 1232 o 1319 (A.H.N., carp. 19, docs. 15, 17 y 20, carp. 27, doc. 5; publ. en BARRIOS GARCÍA, A., *Documentación medieval de la catedral...*, op. cit., doc. 55, pág. 50 y regis. AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS, C. M., *Historia de Ávila y su tierra...*, op. cit., t. III, pág. 78).

¹⁴ MARTÍN CARRAMOLINO, J., *Historia de Ávila, su provincia y Obispado*, 3 vols., Madrid, 1872-73, I, pp. 454-456.

¹⁵ El fenómeno de las viviendas capitulares junto a la catedral del Salvador, en la zona alta de la ciudad, forma parte del estudio sobre el urbanismo abulense de J. Villar Castro ("Organización espacial y paisaje arquitectónico...", op. cit.), a partir del Becerro de 1303.

¹⁶ BARRIOS GARCÍA, A., *Documentación medieval...*, op. cit., doc. 88, pág. 78.

¹⁷ Idem, pág. 434; AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS, C. M., *Historia de Ávila y su tierra...*, t. I, op. cit., pág. 107, doc. 55.

¹⁸ BARRIOS GARCÍA, A., *Documentación medieval...*, op. cit., pp. 433-434; VILLAR CASTRO, J., "Organización espacial...", op. cit., pág. 86.

¹⁹ Publ. GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo Monumental...Ávila*, op. cit., I, pág. 85

de agora bue el dicho Iohan Cortes, en la dicha Ygl(es)ia²⁰. De hecho y como una natural continuidad de los espacios habitables, las casas del exterior sureste de la catedral –es decir, al exterior de la sacristía, sala capitular y librería– se ubican en un corral irregular y continuaban siendo vivienda del personal de la catedral, tal y como señaló G. E. Street, a comienzos del siglo XX²¹.

LA PROBLEMÁTICA DE LAS SACRISTÍAS ABULENSES

Comenzaremos el análisis de las oficinas capitulares abulenses por los edificios más antiguos, en respuesta al proceso constructivo de éstos que supuso la inicial construcción de varias dependencias, junto a las que después se situaría el claustro, al que después se abrirían otras salas con distinta funcionalidad. De este modo, las primeras noticias documentales y materiales pertenecen a la sacristía catedralicia, elemento que plantea numerosos problemas de ubicación y que, según veremos, pudo condicionar en parte la posterior construcción del claustro. Así, entre los siglos XIII y XV se registró la existencia de tres espacios distintos que parecieron albergar las funciones de sacristía.

Por una parte, la considerada como primera sacristía de la catedral presenta unas características arquitectónicas anómalas. Ésta se abre como ampliación de la capilla de San Juan Bautista, primera del lado meridional de la girola, constituyéndose en un espacio rectangular, rematado en forma absidada y cubierto con cañón y horno respectivamente, que discurre de forma paralela a la muralla, aprovechando sin duda el pasillo aso-

²⁰ Libro de Actas Capitulares de 1494 a 1512, A.H.N., sec. clero, códices, 451B, f. 9r.; publ. GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo monumental...Ávila*, op. cit., I, pág. 455. Producto de esta dispersión de la canonjía de la sede de Ávila es la Casa de los Deanes, residencia del deán del cabildo abulense y hoy Museo, construida en el siglo XVI extramuros, en la vertiente Este de la ciudad. Se trata de un edificio de planta cuadrangular, con patio central y una monumental fachada de estilo plateresco (MELGAR Y ÁLVAREZ DE ABREU, J. N. de, *Guía descriptiva de Ávila...*, op. cit., pp. 67-68; J.M.L., "La Casa de los Deanes en Ávila", *Arquitectura*, XI (1927), pág. 283; VEREDAS RODRÍGUEZ, A., *Ávila de los Caballeros...*, op. cit., pág. 207; GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo Monumental...Ávila*, op. cit., I, pág. 209; sobre la arquitectura palaciega abulense, aunque sin tratar el ejemplo aquí referido de manera específica, LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. T., *Arquitectura civil del siglo XVI en Ávila (Introducción a su estudio)*, Ávila, 1984).

²¹ Describiendo el lado norte de la librería citó ...a passage through its other end, screened off by an iron Reja, leading to the priests' rooms (STREET, G. E., *Some account of Gothic Architecture...*, op. cit., t. II, pág. 239 y localización en la planta, pp. 232-233). Esta zona de viviendas se articulaba entorno a un patio -hoy fragmentado- y recibía el nombre de patio del Noveno. Datada entre los siglos XV y XVI, fue muy modificada por la construcción, de la librería capitular y las dependencias barrocas de antesala y sala capitular, contaduría y archivo en parte de su superficie (GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., "La catedral de Ávila", op. cit., pág. 22).

ciado a ésta en todo su perímetro. Su posición junto a la capilla catedralicia responde a la búsqueda de un espacio bien comunicado con el altar mayor, al que se dirigían los oficiantes desde las dependencias preparatorias. En el ángulo nororiental de su interior, se localiza una de las escaleras de caracol que conducía a la desaparecida tribuna catedralicia, instalada encima de la girola. Como vemos, la sacristía parece tratarse de una vieja dependencia que conserva en estructuras su aspecto original, si bien, desde el punto de vista funcional, desde el siglo XVIII funcionó como un lugar de paso. Por otro lado, esta sacristía sufrió a finales del siglo XV un proceso de monumentalización, parejo al de otras catedrales hispanas, mediante la edificación de una gran portada tardogótica, inserta en el muro meridional de la capilla de San Juan. La entrada en cuestión consiste en un vano trilobulado, moldurado y trasdosado por otro conopial rematado en macolla, que se ven coronados por un remate ornamental de arcos ciegos y una crestería de trilóbulos. En este último remate se situaron dos emblemas heráldicos, uno representando al Agnus Dei del cabildo y el otro con las armas del obispo don Alfonso Carrillo de Albornoz (1496-†1514), en cuya prelatura debe fijarse la realización de la misma. No deja de ser sintomático que esta sacristía abulense siga los patrones de otros ejemplos catedralicios de la época, también concebidos como espacios amplios y autónomos, bien comunicados con el altar mayor y magnificados mediante arquitecturas grandilocuentes²², costumbre que tuvo un amplio eco en el siglo XVI, como demuestran las sacristías renacentistas en las catedrales de Ourense, Mondoñedo o Sigüenza²³.

Junto a ésta, sabemos de otra sacristía situada en el lado oeste del brazo septentrional del transepto catedralicio y que aparece documentada en 1307 (fig. 2). Dicho año, el deán don Blasco Velázquez hacía carta de donación con destino a la capilla funeraria que había fundado junto a su hermana doña María Velázquez en fechas cercanas, englobando el altar catedralicio de San Antolín -hoy Virgen de la Caridad- y tomando los dos tramos y absidiola que componen el brazo septentrional del transepto: ...que la dicha capilla comienza desdel espina de la paret de la igl(es)ia q(ue) es en derecho del pozo, cerca la sacristanía nueva como va derecho a la otra espina, que es cerca del altar de Sant Dionís, et dende como torna por dentro desta, fazas las casas del ob(is)po -el palacio episcopal-, et

²² Me refiero a los casos del Burgo de Osma, Huesca, Palencia, León o Zamora, la dos primeras se datan entre los siglos XIII y XIV y las otras tres fueron proyectadas en los años posteriores de la Edad Media.

²³ CARRERO SANTAMARÍA, E., *Las construcciones de los cabildos catedralicios en los antiguos Reinos de León y Galicia durante la Edad Media*, 3 vols., Tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid, 1998, I, pp. 220-224, 250-251 y 259.

llega al espina sobredicha q(ue) nombramos primero, assí q(ue) la d(ic)ha sacristanía finq(ue) dentro en la capilla. Et esta capiella sobredicha, em q(ue) ha espacio de dos bóvedas et la una está fecha sobre la sacristanía e la otra está por facer²⁴.

Como deja claramente estipulado el documento, la sacristía se hallaba en el tramo occidental de la zona, en el sector donde se produjo el cambio de fábrica que muestra la estructura exterior del edificio y la peculiar articulación del transepto abulense en dos naves, espacio que luego se pondría bajo la advocación de San Pedro²⁵. Esta localización del espacio auxiliar al culto en un lugar relativamente abierto e inserto en el perímetro de las naves eclesiales no es única. En la catedral de León, la actual capilla del Carmen, situada junto al tramo suroriental del transepto y como primer tramo recto de la girola, sirvió hasta finales del siglo XV como sacristía, albergando el tesoro en su piso alto. Con la decisión del cabildo leonés de construir la aludida nueva y sumuosa sacristía abierta a una de las capillas de la girola, la previa se convirtió en un ámbito estanco que concluyó dedicándose al culto bajo la citada advocación al Carmen²⁶.

Por último, conocemos otro lugar dedicado a sacristía que, a pesar de haber condicionado notablemente la construcción de elementos cronológicamente posteriores, ha pasado inadvertido a los investigadores que se han acercado a San Salvador de Ávila. Se trata del espacio situado en la axila del transepto sur, tomando los dos primeros tramos de la panda norte del claustro y correspondientes con la puerta de comunicación entre el claustro y la nave sur de la catedral. Como es fácilmente visible, ambos tramos de bóveda claustral se hallan considerablemente sobreelevados por encima de la cota de la restante crucería del conjunto (fig. 3), factor que condicionó la superposición de soportes, mediante dos columnas que nivelaran la altura media del claustro con el arranque de las bóvedas de este espacio (fig. 4). Junto a esto, la estructura exterior de la zona también muestra claros elementos diferenciables. La zona baja, es decir, la corres-

²⁴ El documento, perdido según parece, fue publicado por J. M. Quadrado (*España. Sus monumentos y artes...*, op. cit., pág. 354, nota 1) y M. Gómez-Moreno (*Catálogo monumental...Ávila*, op. cit., I, pág. 84, nota 1). Si conservamos el de su hermana doña María, datado en 1308 y sobre el que volveré más adelante (ANDRÉS, G. de, "Testamento de la ricahembra abulense María Velázquez (+1308)", *Cuadernos Abulenses*, nº 4 (1985), pp. 197-214).

²⁵ ABAD CASTRO, C. y CARRERO SANTAMARÍA, E., *La catedral de Ávila*, inédito. La capilla de San Dionís, citada en el documento, es la primera de la girola por su entrada norte, posteriormente dedicada a Santa Ana y, en la actualidad, a San Rafael (RUIZ AYÚCAR, E., *Sepulcros artísticos de Ávila...*, op. cit., pág. 89).

²⁶ Véanse al respecto CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M. D., "Diseño de la planta de la catedral de León realizado en 1514", *Archivo Español de Arte*, nº 252 (1990), pp. 640-646 y CARRERO SANTAMARÍA, E., *Las construcciones de los cabildos...*, op. cit., II, pp. 180-187.

pondiente con el nivel inferior de las arquerías claustrales, se articula mediante tres estrechos vanos trilobulados, separados por pilares con columnas y que, ya en su cara interna, se hayan insertos en arcos de medio punto y decorados mediante trilóbulos en sus enjutas²⁷. Los arcos sostienen una cornisa que divide la zona baja del ámbito inmediatamente superior, macizo e iluminado por una ventana apuntada con tracería de dos lancetas y un óculo (fig. 3). Esta zona alta sobresale ampliamente por encima de la altura del claustro, culminando en la cubierta a una sola vertiente, que parte de la techumbre de las naves laterales del templo²⁸. Un arquillo apuntado de menores dimensiones, parcialmente oculto tras una gruesa columna prolongada en contrafuerte, actúa como elemento de enlace angular con la panda claustral perpendicular a este espacio, es decir, la Este o del capítulo. En consecuencia, nos hallamos ante un espacio concebido claramente de forma distinta al resto del claustro. Su relación con un edificio previo en la zona condicionó en gran medida la construcción de éste último, creándose los dos tramos sobrelevados que debieron respetar la estructura de un edificio precedente. Aún así, con la creación del conjunto claustral, su espacio fue profundamente remodelado, cubriendose con crucería a la par que el claustro -en consonancia a las similitudes formales entre los elementos de su abovedamiento y del resto del conjunto-, además de abrirse la pequeña ventana superior, de similar diseño a la tracería claustral (fig. 5).

¿Qué pruebas llevan a considerar este espacio el lugar de ubicación de una primigenia sacristía luego reutilizada como ángulo claustral? Éstas se hallan en relación con los enterramientos y sepulcros claustrales y, en concreto, con las noticias aportadas por ciertos códices litúrgicos procedentes de la catedral. Se conservan tres libros de aniversarios abulenses, redactados entre los siglos XV y XVI y hoy depositados en el Archivo Histórico Nacional (Madrid). Mientras uno de ellos, el más tardío, es un lacónico listado de las posesiones y bienes dejados al cabildo catedralicio en dotación por cada una de las memorias funerarias a realizar²⁹, los siguientes son dos importantes fuentes de información. El más antiguo cronológicamente hablando, sin título, es un códice de doscientos cuarenta y

²⁷ El arco situado junto al ángulo del claustro se halla claramente descentrado respecto al de medio punto que lo trasdosa, hecho que vuelve a insistir en el carácter de remodelación de este espacio en su adecuación como tramos del conjunto claustral.

²⁸ De hecho, el acceso al trasdós de las bóvedas de ambos tramos se realiza a través de las cubiertas claustrales, por medio de un portillo situado en el ángulo entre éstos y el correspondiente contrafuerte catedralicio.

²⁹ *Libro de los aniversarios antiguos*, A.H.N., sec. códices, 1003B; regs. AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS, C. M., *Historia de Ávila y su tierra...*, III, op. cit., pp. 138-140.

ocho folios que, probablemente compendiado a finales del siglo XV, recoge todos los aniversarios fundados en la catedral, incluso desde época altomedieval y numerosas adiciones posteriores hasta el siglo XVI³⁰. Lo más importante a nuestro interés es que, entre la información dada sobre los difuntos y ceremonias litúrgicas, el libro recoge buena parte de las ubicaciones de los sepulcros del templo y claustro. El hecho más significativo es que el códice sufrió una fuerte intervención en el siglo XVI, con motivo del cambio de localización de las sepulturas y las modificaciones llevadas a cabo en la fábrica del conjunto catedralicio³¹. De este modo, varias de las descripciones de enterramientos fueron raspadas y reescritas, consignándose el nuevo emplazamiento del sepulcro o el cambio de función del espacio funerario en concreto. Mientras, el códice restante titulado *Sepelios y pitanzas*, obra del siglo XVI, incluye la transcripción de los aniversarios incluidos en el volumen previo, aunque recogiendo ya todas las modificaciones sobreescritas en las raspaduras de aquél³². Es precisamente en el texto raspado del libro más antiguo y, en la mayoría de las ocasiones, aún legible donde hallamos las noticias más interesantes a nuestro cometido ya que, para referir los sepulcros conservados en el ángulo noreste del claustro abulense -zona donde, según veremos, se halló la desaparecida sacristía-, se eliminó la palabra *sacristanía* o *pared de la sacristanía* para sustituirla por *claustra*.

El primer aniversario al respecto pertenece al compañero Alfonso, quien yace *en la fuessa de don Adán el Mayor, en la pared que es de la sacristanía, era MCCCXLIV³³*. Del sepulcro de don Adán, situado en el primer tramo de la panda norte, nos informa su aniversario, según el cual yaze *en la pared fuessa de arco como entran de la eglesia a la sacristanía (claustra) a man esquerda, tras la puerta MCCCXIII³⁴*. Del mismo modo, el canónigo Gil Gómez aparece enterrado *en la pared de la sacristanía*,

³⁰ *Libro de aniversarios*, A.H.N., sec. códices, 907B; regis. Idem, pp. 123-124.

³¹ No olvidemos que, hacia 1550 según autores y concretamente en 1527 según los estudios más recientes, el racionalero Rodrigo Manso fue comisionado por el cabildo para reorganizar el espacio eclesial, trasladando los sepulcros a los que añadió una serie de cartelas con indicaciones, muchas de éstas equivocadas (Vid. QUADRADO, J. M., *España, sus monumentos y artes...*, op. cit., pág. 363; GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo monumental...Ávila*, op. cit., I, pág. 129 y RUIZ AYÚCAR, E., *Sepulcros artísticos de Ávila*, op. cit.; RUIZ-AYÚCAR, M. J., "La Casa de la Misericordia o la Obra Pía de San Martín", *Cuadernos Abulenses*, nº 4 (1985), pp. 169-174).

³² *Sepelios y pitanzas*, A.H.N., sec. códices, 914B; regis. AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS, C. M., *Historia de Ávila y su tierra...*, III, op. cit., pp. 135-136.

³³ *Libro de aniversarios*, A.H.N., sec. códices, 907B, f. 183v.

³⁴ Idem, f. 230v. Hallándose su epígrafe muy deteriorado hoy, su texto fue recogido por J. M. Quadrado (*España, sus monumentos y artes...*, op. cit., pág. 377, nota 2); D(ON) ADÁN EL MAYOR CAN(ÓNIGO), MLXXVI. Incluyo entre paréntesis el texto escrito sobre el raspado.

entre don Adán e Domingo Ma(rtíne)z, su hijo o entrante la puerta de la pared de la sacristanía³⁵.

Otro grupo de enterramientos fundamentales a nuestro cometido es el del linaje Fortún que, a pesar de localizarse en el interior del templo, proporciona una importante información al hallarse en las inmediaciones de la puerta por la que se daba acceso a la sacristía y después convertida en ingreso al claustro. El primero de los miembros de la familia era Blasco Fortún, el cabeza de la misma, *quien yace cerca la puerta de la sacristanía (claustra) en el luzillo de la laude grande. Era MCCC³⁶*. También Blasco Gómez, su hermano, *yaze en el arco al alto de la pared que está cerca la puerta de la sacristanía (claustra) era MCCCXII o Fortún Blasco, fijo de Blasco Furtún, yaze cerca la puerta de la sacristanía (claustra) so el sepulcro de la laude grande³⁷*. En este mismo sentido se expresa el posterior aniversario a realizar por *Maria Blasco, fija de doña Pedrona, yaze en el sepulcro alto que es dentro en la eglesia, tras la puerta de la claustra, cerca la fuessa de Blasco Furtum³⁸*. Los enterramientos de la familia Fortún, a pesar de haber sido afectados por la remodelación del espacio funerario de la catedral en el siglo XVI, aún conservan su localización original junto a la puerta del claustro, en el muro perimetral de la nave meridional del templo, con la inscripción: BLASCO FURTÚN Y TRES HIJOS SU/YOS Y SU H(E)R(MAN)O BLASCO GÓMEZ MCCLXII / DOTA. La posibilidad de que los sepulcros hubieran sido trasladados en el siglo XVI desde la puerta de la sacristía actual, con acceso desde la girola a la puerta del claustro, queda desechada con las citadas noticias del sepulcro de don Adán, situado en la panda claustral, en su localización original y que en el momento de redacción de los viejos aniversarios era parte de la desaparecida sacristía. Por lo tanto, a través de los aniversarios y la localización del punto concreto al cual debían dirigirse las procesiones funera-

³⁵ *Libro de aniversarios*, A.H.N., sec. códices, 907B, ff. 221v. y 241v. Sus epígrafes claustrales también fueron recogidos por J. M. Quadrado (Idem).

³⁶ *Libro de aniversarios*, A.H.N., sec. códices, 907B, f. 206v.

³⁷ Idem, f. 207r. Las alusiones a la familia Fortún son muy numerosas, incluyéndose otros sepulcros y enterramientos como el de Sancho Fernández, fijo de Blasco Furtún, *yace cabe la puerta de la sacristanía (claustra) en el sepulcro de la laude grande, con su padre Blasco Fortún. Era MCCCIX (Idem, f. 207v.) o el de Munio Blasco racionero, fijo de Blasco Fortún, yaze cerca la puerta de la sacristanía (claustra) en la fuesa de tierra. Era MCCCIX (Idem, f. 213r.)*. Curiosamente, María Velázquez, una de las hijas de Blasco Fortún, decidió fundar su propia capilla funeraria en el extremo opuesto de la catedral, en el transepto norte y bajo la advocación de San Antolín, en donde se hallaba *la fuesa que y está fecha para mí*, según el testamento de la fundadora. En dicho documento, se estipula que la capilla estaría separada del resto del templo mediante *redes de madera nobles e buenas y dotada con un tabernáculo con seis imágenes de marfil et cruz de plata et oblasneras et los otros ornamentos que y fueren menester de los que, como es habitual, no conservamos nada* (publ. ANDRÉS, G. de, "Testamento de la ricahembra...", op. cit., pág. 203).

³⁸ *Libro de aniversarios*, A.H.N., sec. códices, 907B, f. 214r.

rias tras la celebración en el coro de la catedral, conocemos la existencia de un espacio destinado a sacristía en el ángulo de intersección entre las naves y el transepto sur de la catedral, que después sería supeditado a una remodelación como parte del claustro catedralicio. Por otro lado, la cronología de los sepulcros nos aporta algunos datos sobre las fechas de construcción de esta sacristía y el posterior inicio del claustro. Todos los sepulcros de la familia Fortún se datan en la segunda mitad del siglo XIII - 1262, 1274 o 1276-, cronología marco para que la sacristía ya se hubiera edificado y límite para la antigüedad del claustro que, como ha señalado la historiografía, no comenzó a construirse hasta los últimos años del siglo XIII, según señalan las fechas de los sepulcros situados fuera de los muros exteriores de la iglesia o capítulo.

La descrita mayor altura de los tramos orientales de la panda norte vino suscitada también por la reconstrucción de la puerta original que comunicó iglesia y sacristía, en otra monumentalizada de acceso entre catedral y claustro. Ésta, trazada en arco de medio punto y con una acentuada molduración (fig. 6), ocupa parte de los dos tramos claustrales, siendo considerada tradicionalmente como obra románica. En contra de dicha afirmación, debo señalar que la portada no responde a características románicas, careciendo de columnas acodilladas o la peculiar ornamentación de la arquitectura plenomedieval abulense, en pos de una serie de molduras recorriendo su abocinamiento, únicamente interrumpidas por una suerte de arete en lugar de capitel, elementos que hacen más lógica su ejecución tardía. Junto a esto, la puerta se ve ampliamente superada en altura por los abovedamientos de ambos tramos de claustro y, por lo tanto, de haber sido la portada al templo el único elemento condicionante para la extraña proyección del ángulo claustral, la cota de ésta podría haberse reducido de forma considerable y no sobre elevarse destacadamente sobre todo el conjunto (figs. 3 y 7)³⁹. Un caso en el que sí se produjo una elevación del tramo claustral para salvar una portada se halla en la colegiata medieval -catedral moderna- de Santander, aunque por razones muy dispares a la puerta abulense. Aquí, la tardía construcción de un claustro adosado al costado sur de la iglesia preexistente supuso la necesidad de salvar una de las puertas más monumentalizadas del conjunto, que daba acceso al templo colegial desde el segundo tramo, en su fachada meridional. Muy alterada por los avatares históricos que sufrió la colegiata, la portada se realizó siguiendo patrones del gótico castellano del momento, con un tímpano esculpido -hoy desaparecido- y jambas decoradas con figuras, de las que sólo restan sus receptáculos en la articulación

³⁹ En este sentido se pronunció M. Gómez-Moreno (*Catálogo monumental...Ávila*, op. cit., I, pág. 83).

de los laterales, cubiertos con pequeños tramos de crucería falsa⁴⁰. Estas características monumentales, unidas a la diferencia de nivel entre la iglesia alta santanderina y el terreno algo más bajo donde se edificó el claustro, obligaron a los maestros del mismo a sobreelevar levemente el tramo de panda correspondiente. Así, se respetó la concepción de la portada como uno de los ingresos principales del templo, condicionando también la ruptura del ritmo de la arquería claustral mediante un gran vano apuntado haciendo juego y señalando el ingreso a la colegiata desde el claustro, frente a los arcos rebajados cobijando grupos de tres o cuatro vanos apuntados, general al resto de la arquería⁴¹. En contraposición a este ejemplo, son notorios los casos de puertas de acceso a las dependencias de claustros catedralicios y monásticos que, abiertas en época previa a la cubrición de las pandas correspondientes, fueron mordidas por los soportes, formeros, plementos u otros elementos del posterior abovedamiento, sin plantear en caso alguno una costosa elevación del volteo de las bóvedas en sus tramos correspondientes. Por otro lado y al contrario que en la colegiata cántabra, la portada abulense no fue un acceso principal ni monumentalizado al templo catedralicio, cuestión que vuelve a incidir en la escasa necesidad de plantear una obra tan gravosa para las arcas capitulares como la elevación de dos tramos, que superan ampliamente la cota de techumbre del conjunto de galerías claustrales. El hecho de que la puerta abra hacia el interior del templo y no hacia el exterior, como hubiera sido lógico al dar paso a la sacristía, halla explicación precisamente en su remodelación bajomedieval, que la convirtió en el acceso al claustro. En cuanto a la ubicación de la sacristía como elemento arquitectónico exento al templo, hallamos paralelos en varios ejemplos franceses previos al siglo XV. Se trata, en primer lugar, del pabellón a dos niveles adosado al brazo norte del transepto de la catedral de Noyon y datado en el siglo XII, cuyo piso inferior hacía las funciones de sacristía, en tanto que el superior estaba dedicado a tesoro. El *sacrarium* de la catedral de Notre-Dame-des-Doms de Avignon, de modo similar al de la colegiata de San Martín de Angers, fue yuxtapuesto a la fachada sur del presbiterio catedralicio y convertido en capilla privada ca. 1315⁴².

¿Cuál es, por tanto, la secuencia cronológica de las tres sacristías abulenses? La primera documentada es precisamente la última analiza-

⁴⁰ Al respecto, CASADO SOTO, J. L. y GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., "Los edificios medievales", en *La catedral de Santander. Patrimonio monumental*, ed. J. L. Casado Soto, Santander, 1997, pp. 73-128, en concreto, 109-111; sobre el proceso constructivo y transformaciones del claustro santanderino, *Id.*, pp. 111-124.

⁴¹ *Idem*, pág. 113.

⁴² ESQUIEU, Y., *Quartier cathédral. Une cité dans la ville*, París, 1994, pp. 79-80. En cuanto a claustros catedralicios condicionados en su desarrollo arquitectónico por edificios contiguos al templo, citemos el caso de Angers.

da, la ubicada junto al transepto meridional y con acceso desde la nave sur del templo, datada en el siglo XIII gracias a los enterramientos realizados en sus inmediaciones y recogidos en el libro de aniversarios del siglo XV, probable copia de uno previo. La segunda es la localizada en el transepto norte, en la capilla de San Pedro, y denominada como *sacristanía nueva* en 1307, muy probablemente en consonancia con el proyecto de las obras del claustro que obligaron a su traslado desde el espacio original, en el ángulo entre transepto y naves. Por último, la tercera es la hoy conservada, con acceso desde la capilla de San Juan en la girola. En mi opinión este espacio es el que mayores complicaciones plantea desde un punto de vista crono-constructivo. Según he señalado, sus características arquitectónicas con bóveda de cañón y horno parecen indicarnos una construcción temprana, mas la existencia de dos sacristías previas documentadas y localizadas plantea ciertos problemas, al menos en lo que a su significación funcional se refiere, constándonos el uso de dicho ámbito como sacristía desde la prelatura de don Alfonso Carrillo de Albornoz (1496-†1514), bajo cuyo mandato se realizó la puerta de acceso.

Ya en el siglo XVI, la sacristía ahora descrita y las edificaciones medievales adyacentes fueron objeto de un proceso de articulación espacial, mediante la mejora de las comunicaciones entre éstas. Con acceso desde la sacristía a través de una portada de piedra caliza blanca, de estilo plateresco, hallamos otro espacio denominado indistintamente sagrario, antesa-cristía o sacristía de los beneficiados, en función de las transformaciones de uso. Se coincide en datarlo en el siglo XIII⁴³ e incluso atribuirlo, junto a la obra de la sala capitular, a la maestría de un tal don Varón, quien aparece como testigo en un documento de 1269⁴⁴. El sagrario es un espacio rectangular cubierto por una bóveda de nervios dividida tres tramos (fig. 2). El central es de crucería sexpartita, mientras los dos laterales se adaptan al espacio de las esquinas de la estancia por medio de trompas, creando seis vértices a los que se dirigen los nervios desde la clave central del tramo, con uno de ligadura que los une al central. Según parece, en el siglo XIV sirvió como sagrario o tesoro de la Catedral⁴⁵, mientras su muro sur y el ángulo sureste presentan la apertura de cuatro arcosolios de difícil explicación, al hallarse ocultos tras la cajonería moderna que recorre su superficie⁴⁶.

⁴³ MELGAR Y ÁLVAREZ DE ABREU, J. N. de, *Guía descriptiva de Ávila...*, op. cit., pág. 90; GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo monumental...Ávila*, op. cit., I, pp. 82-83; HERAS FERNÁNDEZ, F. de las, *La Catedral de Ávila...*, op. cit., pág. 120.

⁴⁴ TORRES BALBÁS, L., *Arquitectura gótica*, op. cit., pág. 41; para la edición del documento, BARRIOS GARCÍA, A., *Documentación medieval...*, op. cit., doc. 127, pp. 114-115.

⁴⁵ HERAS FERNÁNDEZ, F. de las, *La Catedral de Ávila...*, op. cit., pág. 120.

⁴⁶ En relación a su posible significación funeraria, el libro de aniversarios refiere las ceremonias a realizar en recuerdo del canónigo Gómez Gutiérrez, *enterrado a la pared del sagrario* (*Libro*

LA SALA CAPITULAR

La primitiva Sala Capitular o capilla de San Bernabé, según se había admitido hasta la fecha, funcionó como sala de reunión del cabildo desde 1307 hasta 1735. Recientemente, J. L. Gutiérrez Robledo ha señalado una data previa para la construcción del capítulo abulense en virtud de una noticia de enterramiento del año 1244, viendo entonces su cronología adelantada a la primera mitad del siglo XIII⁴⁷. En paralelo, el primer estatuto capitular conservado -dado por el obispo don Benito (1250-1263) el 2 de octubre de 1256-, al señalar las obligaciones de asistencia a coro y a capítulo por parte de los canónigos, también subrayaba que las reuniones del clero abulense debían realizarse *antes de yantar, en el cabildo mayor nuevo*, en clara alusión a un espacio definido y recién construido a tal efecto⁴⁸. Escasos años después, en 1258, fue enterrado en su interior *Miguel Blasco, rationero, yace entrante del cabildo, a man esquierda, luego al rencón. Era MCCXCVI*⁴⁹. De esta manera, parece que al menos parte de la obra de la sala capitular podría datarse en fechas cercanas a las medianías del siglo XIII, hecho que debemos tomar con precaución, dado que otros documentos parecen señalar un proceso constructivo más prolongado. Me refiero a un documento de 1289 y a la escritura de obligación que, en marzo de 1308, dotaba con cuatro capellanes a la capilla de San Antolín y que también especifica haber sido dada *en el cabildo nuevo*⁵⁰, teniendo por tanto dos fechas que notifican una sala capitular nueva con una diferencia de alrededor de cincuenta años.

Centrándonos en su descripción, el capítulo abulense es un aposento cuadrangular, cuya zona inferior ha sido muy modificada durante las intervenciones que, especialmente en el siglo XVIII, afectaron a su fábrica. Parece que la sala estuvo inicialmente comunicada con el adyacente brazo sur del transepto catedralicio, hasta la posterior construcción del claustro,

de aniversarios, A.H.N., sec. códices, 907B, ff. 182r., 188r., 209v. y 229r.) y a su entrada desde el presbiterio pueda referirse el aniversario de Juan Sánchez de Grajal, que yacía *entre el choro del altar y la puerta del sagrario* (Idem, 240v.).

⁴⁷ GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., "La catedral de Ávila", op. cit., pág. 18. Se trata del perteniente a Domingo Esteuan, arcediano, yace en el cabildo...de man derecha, en derecho del altar. Era MCCLXXXII (Libro de aniversarios, A.H.N., sec. códices, 907B, f. 237r.).

⁴⁸ A.H.N., sec. clero, carp. 20, doc. 8, publ. LÓPEZ-AREVALO, J. R., *Un cabildo catedral...*, op. cit., ap. 1, pág. 301. Dicho estatuto se vio precedido por otro enviado desde Roma por Inocencio IV, cuyo orginal pontificio fue publicado por MANSILLA REYO, D., *Iglesia castellano-leonesa y curia romana en tiempos del rey San Fernando*, Madrid, 1945, ap. 74, pág. 344; LÓPEZ-AREVALO, J. R., *Un cabildo catedral...*, op. cit., pp. 62-64.

⁴⁹ Libro de aniversarios, A.H.N., sec. códices, 907B, f. 219v.

⁵⁰ A.H.N., sec. Clero, carp. 26, doc. 12; regis. AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS, C. M., *Historia de Ávila y su tierra...*, III, op. cit., pág. 76, doc. 12.

al que también tenía un acceso hoy cegado. En el siglo XVI, se abrió una primera comunicación con la librería capitular, mientras en 1735, momento en que la sala capitular pasó a convertirse en sacristía, se practicó un acceso en ladrillo para comunicarla con el sagrario y sacristía, que pasaron así a convertirse en una zona de tránsito hacia el altar mayor. La puerta original de salida al claustro es aún visible en el correspondiente muro de la panda Este (fig. 8), tratándose de un recio arco apuntado sobre gruesas columnas, con capiteles de decoración vegetal⁵¹. En cuanto a la cubrición de la estancia, se trata de una bóveda ochavada de crucería a una clave común, que se adapta al espacio cuadrado por medio de tramos angulares con un nervio, uno de cuyos extremos apoya en los formeros en ochavo de la bóveda mayor (fig. 2). Los muros perimetrales de dichas superficies en ángulo se articularon mediante pares de arcos ciegos y apuntados. Como es lógico, los nervios de todo el abovedamiento debían descansar sobre ménsulas, situadas en los muros de la estancia y hoy desaparecidas⁵². En cuanto a la plementería, el capítulo abulense presentó una interesante alternancia de soluciones. Mientras los tramos correspondientes con los cuatro puntos cardinales presentan esquema de bóveda de cañón, que se rebaja hasta conseguir el necesario perfil triangular, los angulares son los que presentan la solución gótica con plementos quebrados⁵³. Éstos últimos tuvieron ciertas dificultades en su realización, visibles en los arranques, realizados mediante sillares dispuestos de forma oblicua respecto a la dirección general de la plementería. La sala estuvo iluminada en sus cuatro muros mediante ventanas ajimezadas, hoy aún perceptibles tras los grupos escultóricos que ocupan sus vanos⁵⁴.

La sala capitular abulense ha sido puesta en relación con los abovedamientos realizados en los cimborrios de las iglesias parroquiales abu-

⁵¹ Fue cegada en el siglo XVIII con el traslado a su lugar del retablo en alabastro hoy visible, realizado por Villoldo y Frías en 1553, y que en origen ocupó el lugar de la actual puerta del sagrario. En su vertiente al claustro fue enterrado el historiador y humanista don Claudio Sanchez-Albornoz, fallecido en 1984: UBI AUTEM SPIRITUS DOMINI, IBI LIBERTAS (II, Cor., 3-17).

⁵² Las ménsulas aún pueden verse en algunas fotografías de mediados de siglo. Aún así, según dichos testimonios gráficos, éstas no eran las originales, sino otras realizadas en época moderna, cuando el capítulo fue remodelado para servir de sacristía, representando ángeles esmaltados que sostenían los nervios.

⁵³ Debemos exceptuar el plemento noreste que, tras el arranque, se soluciona mediante una superficie de sillares plana, hecho que muy probablemente debamos relacionar con una intervención posterior.

⁵⁴ Las ventanas fueron cegadas mediante la colocación de dichas esculturas, esmaltadas con una técnica que imita la porcelana y que representan cuatro escenas de la vida de Jesucristo: el Camino del Calvario, la Crucifixión, el Descendimiento y la Resurrección (GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo monumental...Ávila*, op. cit., I, pág. 106; HERAS HERNÁNDEZ, F. de las, *La catedral de Ávila....*, op. cit., 123-130).

lenses de San Vicente y de San Pedro -ambos datados en el siglo XIV-, en los que se observa la misma tipología de bóveda, si bien la decoración lateral de los ángulos por medio de arcos ciegos se limita a uno⁵⁵. Además de esta filiación estilística, debemos señalar las analogías existentes entre el capítulo de Ávila y otras salas capitulares catedralicias peninsulares, tanto en su concepción centralizada como en el tipo de cubrición. Tenemos en cuenta que, a partir de los últimos años del siglo XIII, asistimos a la generalización del ámbito centralizado de la sala capitular de todas las catedrales donde se acometieron reformas en época gótica, hecho visible en los ejemplos de Burgos, Oviedo, Pamplona, Vic, Segorbe, Barcelona o Valencia, con claros ascendientes en la concepción centralizada de las salas capitulares de Sigüenza, Plasencia y Salamanca, construidas entre los siglos XII y XIII⁵⁶. En los casos de Oviedo, Ávila, Plasencia y Vic, se optó por una sencilla solución en la que su abovedamiento pasa de la planta cuadrada a la ochavada, por medio de trompas o pequeños tramos triangulares de crucería, mientras el octógono presenta una bóveda de nervios -siempre apoyando sobre ménsulas-, que confluyen en una clave común.

Tocante a la cronología de la sala capitular abulense, tomando las noticias documentales de 1244 y 1256 como referentes a un espacio plenamente definido para estas fechas, ésta no deja de ser temprana en relación con las características formales de su arquitectura y en comparación con los paralelos catedralicios citados. Por su parte, D. Rico Camps ha señalado lo estéril de su comparación con otros ejemplos en los que llamamos la solución de bovedillas angulares nervadas angevinas para solucionar espacios centralizados, debido la amplitud cronológica con que aparecen -finales s. XII hasta el s. XIV- y la dispersión geográfica de los mismos⁵⁷. Centrándonos en las catedrales, tomemos como elementos de comparación las dos que muestran mayores paralelismos con el caso abulense. El capítulo ovetense presenta un curioso despiece de su plementería en anillos concéntricos, fue finalizado entre 1311 y 1312, momento en que se registran los primeros documentos del cabildo reunido en su inte-

⁵⁵ RODRÍGUEZ ALMEIDA, E., *Ensayo sobre la evolución...*, op. cit., pp. 40-41.

⁵⁶ Para la temprana sala capitular seguntina, MUÑOZ PÁRRAGA, M. C., *La catedral de Sigüenza (Las fábricas románica y gótica)*, Guadalajara, 1986, pp. 78-80, 98-101. Sobre Plasencia, LAMPÉREZ Y ROMEA, V., "Notas sobre algunos monumentos de la arquitectura cristiana española. VI. La antigua sala capitular de la catedral de Plasencia", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, nº 102-104 (1901), pp. 182-185; respecto a la sala capitular salmantina, CARRERO SANTAMARÍA, E., *Las construcciones de los cabildos catedralicios...*, op. cit., II, pp. 228-235.

⁵⁷ Sala capitular de Salamanca, torre de don Fadrique en Sevilla, capilla sur en San Bartolomé de Córdoba, torre de los leones del alcázar de Córdoba, sala capitular de Oviedo, etc. (RICO CAMPS, D., *San Vicente de Ávila en el siglo XII (Estructuras, imágenes, funciones)*, tesis doctoral en microficha, Universitat Autònoma de Barcelona, 1999, pp. 132-133).

rior⁵⁸. En la catedral de Vic se da una fecha aún posterior a Oviedo, datándose la primera noticia de su sala capitular gótica en 1353, momento en que la reunión del cabildo se estipulaba *in domo capituli, in claustro novo eiusdem ecclesiae*⁵⁹.

En mi opinión, debemos tomar con cautela la doble relación de noticias documentales sobre el cabildo 'nuevo' abulense. Mientras las primeras -s. XIII- señalan la existencia efectiva de un espacio acondicionado para las reuniones capitulares y con la suficiente entidad material para recibir los sepulcros de miembros del cabildo, las segundas -1289 y 1308- podrían referir en realidad la conclusión de su abovedamiento en las últimas décadas del siglo XIII, momento a partir del cual se documenta el grueso de los enterramientos en su interior. No debemos olvidar también la cronología de sus paralelos abulenses y, en concreto, el cimborrio de San Vicente que, en una reciente revisión de la arquitectura y escultura del edificio, han sido puestos en relación con las reformas en las naves de la misma iglesia, datada en los años bisagra entre los siglos XIII y XIV y adscrita al taller que habría finalizado recientemente la sala capitular catedralicia⁶⁰. Por lo tanto, el planteamiento de la cubrición del capítulo abulense se anticipó en algunas décadas a los similares de Oviedo y Vic, convirtiéndose en un eslabón de la cadena de nuevas tendencias en el trazado de salas capitulares catedralicias centralizadas y cubiertas mediante una bóveda de crucería, que a la poste generaría los grandes abovedamientos estrellados de mediados de la decimocuarta centuria.

Por otro lado, hay que llamar la atención sobre la imagen que ofrecería la sala capitular abulense durante la Edad Media, alterada en fechas posteriores. En primer lugar sabemos de la existencia de un altar dedicado a San Bernabé y que aparece referido en ciertas noticias de aniversarios: *Johan Domínguez, canónigo, en cabildo, cerca el altar de San Bernabé. Era MCCCLII o, más explícitos, el de Don Domingo, canónigo y arcipreste, yaze en el cabildo cerca del altar de San Bernabé, a man esquerda, en la fuessa que está más cerca del altar a man esquerda, de Don Bonal, canónigo, en el cabildo entre el altar e la pared y el de Román*

⁵⁸ ...en la claustra de San Salvador en nuestro cabillo, per campana tanpnida, así como es uso de costume (A.C.Ov., *Regla Colorada*, f. 133v.; RODRÍGUEZ DÍAZ, E. E., *El libro de la 'Regla Colorada' de la Catedral de Oviedo. Estudio y edición*, Oviedo, 1995, pág. 530). Meses después, vuelve a insistirse en la fórmula: *E nos deán e cabildo seyendo juntados ena claustra de San Salvador en nuestro cabillo por campana tannida assí como es de costumbre* (A.H.N., sec. clero, carp. 1604, doc. 14). Sobre el proceso constructivo de la sala capitular gótica ovetense, CASO, F. de, *La construcción de la catedral de Oviedo (1293-1587)*, Gijón, 1981, pp. 39-68.

⁵⁹ GUDIOL i CUNILL, J., *Els claustres de la catedral de Vic*, Vic, 1981, pág. 40.

⁶⁰ RICO CAMPS, D., *San Vicente de Ávila en el siglo XII...*, op. cit., pp. 124-126 y 133-134.

Pérez, canónigo, yaze en el cabillo so el altar, en una laude que non parece fuera más que la media⁶¹. En las cercanías del altar se hallaría la cátedra episcopal, junto a la que se documenta el sepulcro del canónigo don Nicolás: *Don Nicolás, canónigo, yaze en el cabildo, do posa el obispo. Era MCCCL⁶²*. Además de su significación litúrgica mediante la existencia de un altar, es evidente que la sala capitular fue un ámbito fundamental de enterramientos de los miembros del cabildo, distinguiéndose entre éstos la *fuessa pintada del thesorero M(artín) Pérez*⁶³.

EL CLAUSTRO: ESPACIO DE TRÁNSITO, ESCENARIO PROCESIONAL Y CAMPOSANTO

Respecto al claustro, si algunas de las dependencias que lo integran comenzaron a realizarse durante el siglo XIII a partir de una de las estancias a las que da acceso -la sala capitular-, sus arquerías no se edificaron hasta el siglo XIV⁶⁴. Lo componen cuatro pandas de nueve tramos, cubiertas por bóvedas de crucería y abiertas al vergel por arquerías formadas por tres y cuatro lancetas y óculos en su zona superior, elementos muy alterados por las diferentes intervenciones en la zona (figs. 3 y 7)⁶⁵. El tramo de la panda Este correspondiente con la puerta de la sala capitular da acceso al patio. La crestería que remata las cuatro pandas presenta motivos platerescos, interrumpida por pináculos en función de los contrarres-

⁶¹ *Libro de aniversarios*, A.H.N., sec. códices, 907B, ff. 187r., 208r. y 237r.

⁶² Idem, f. 200r.

⁶³ Idem, f. 213v., 220r. o 237r. (texto raspado).

⁶⁴ Según M. Gómez-Moreno (*Catálogo Monumental...Ávila*, op. cit., I, pág. 83), E. Ruiz Ayúcar (*Sepulcros artísticos de Ávila*, op. cit., pág. 100) y J. L. Gutiérrez Robledo ("La catedral de Ávila", op. cit., pág. 18), las obras se debieron desarrollar a lo largo del siglo XIII, en virtud de los primeros sepulcros datados en dicho siglo que se hallan en sus muros. Por el contrario, S. Alcolea (*Ávila monumental...*, op. cit., pág. 74), E. Rodríguez Almeida (*Ensayo sobre la evolución...*, op. cit., pp. 38-40) y F. de las Heras (*La catedral de Ávila...*, op. cit., pág. 145) han opinado que el claustro es obra del primer tercio del siglo XIV.

⁶⁵ En 1710 fueron enlosadas las pandas y, entre 1772 y 1773, Juan Antonio de Medina tabicó sus arquerías, según recogen las Actas Capitulares (HERAS HERNÁNDEZ, F. de las, *La catedral de Ávila...*, op. cit., pág. 145). Las arquerías se mantuvieron cegadas hasta los años setenta del presente siglo en que fueron abiertas de nuevo, durante la restauración que se llevó a cabo en el edificio. Las tracerías, de las que actualmente restan algunos vestigios, desaparecieron en su práctica totalidad al ser destruidas por el tabicado del claustro, hecho que condujo a reponer varios de sus elementos con caliza de Segovia (Véanse las memorias de la intervención realizada por J. M. Merino de Cáceres, *Proyecto de obras de restauración en el claustro de la catedral de Ávila*, Madrid, 1972; Idem, Madrid, 1978, Idem, Madrid, 1980, Archivo Central del Ministerio de Cultura, cajas 87128, 77086 y 70717, hoy trasladadas al Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares).

tos a cada tramo de bóveda⁶⁶. Como es habitual, la construcción comenzó a realizarse por las pandas Norte y Este, la primera correspondiente al muro sur de la catedral y la segunda con el fin de dar acceso a las dependencias de primera necesidad para el cabildo. Tal cuestión parece avalada por el considerable número de sepulcros ubicados en dichas pandas, en relación con el resto del claustro, cuyos titulares aparecen recogidos en los libros de aniversarios catedralicios. En el centro de la panda del *mandatum* se hallaba un pozo, que aparece numerosas veces aludido en los libros de aniversarios como punto desde el que localizar los enterramientos claustrales y que, según E. Rodríguez Almeida, condicionó el desvío hacia el noroeste del trazado de las naves catedralicias, en relación con otro ramal acuífero situado en el transepto norte⁶⁷. Efectivamente, varias noticias documentales aluden al pozo claustral, localizándose enterramientos *cabe el pozo, en derecho del pozo, allende el pozo, cerca del pozo en la claus- tra o enfrente del pozo de la claustra, en medio de la estación*⁶⁸.

Siguiendo una corriente general a ciertos claustros catedralicios, en Ávila existieron una serie de figuras ubicadas en sus soportes y objeto de la devoción popular. La primera era una típica imagen claustral de la Virgen, que se documenta como *Sancta María de la Claustra* y que ocupó uno de los machones angulares: *el pilar mayor del canto de la dicha claustra*. En las inmediaciones de esta imagen estuvieron enterrados los compañeros Johan Muñoz y Deçen Pérez, los canónigos Johan Yanes, Sancho Ruyz en el sepulcro alto, Domingo Sebastiánez y un tal Sancho Muñoz⁶⁹. En algunos casos, la figura aparece ubicada en la *IIª estación en la claustra o, de forma más explícita, en la segunda estación de la claustra, antes*

⁶⁶ La crestería fue contratada en 1508 con Pedro de Viniegra y Vasco de la Zarza, obligándose a realizar cada uno dos de las pandas, con la heráldica del cabildo y del obispo don Alonso Carrillo de Albornoz, hoy visible, *de buena piedra paleçiana* (Libro de Actas Capitulares de 1494 a 1512, A.H.N., sec. códices, 448 B, fol. 119v.; publ. GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo monumental...Ávila*, op. cit., I, pág. 457).

⁶⁷ RODRÍGUEZ ALMEIDA, E., *Ensayo sobre la evolución arquitectónica...*, op. cit., pp. 38-39. A otro pozo se refiere una noticia del *Libro de aniversarios*, donde se señalaba el recordatorio de *Pedro Fernández de Solana, canónigo, yaze ante la puerta del Pozo, en frente de Sant Marçal, en una laude que tiene dos escudos blancos, la que está hacia el altar de Sant Marçal*, que pudo ser el mismo elemento luego referido como el *pozo de la iglesia* (*Libro de aniversarios*, A.H.N., sec. códices, 907 B, ff. 198r. y 232v.). En Ávila, a San Marcial parece que sólo estuvo dedicada la capilla abierta en la girola sur, que hoy sirve como acceso a la de San Segundo. En 1605, su altar fue desmontado para abrir la puerta a la nueva capilla barroca y reubicado a la izquierda de ésta hasta 1962, momento en que fue de nuevo trasladado, ahora a los pies de la nave meridional del templo, donde hoy puede contemplarse (HERAS FERNÁNDEZ, F. de las, *La catedral de Ávila...*, op. cit., pp. 75-76).

⁶⁸ *Libro de aniversarios*, A.H.N., sec. códices, 907 B, ff. 184r., 186v., 189v., 192v., 192r., 198v., etc.

⁶⁹ Idem, ff. 182v., 183r., 184v., 187v., 195v., 201r.

de la imagen de Nuestra Señora, en el rrencón de Nuestra Señora la Maior, también ante la ymagen de Santa María de la claustra en la laude que está arrimada al primer canto de la claustra, como en el corral de la claustra, al rrencón de la primera estación, que es la cabeza hazia la ymagen de Santa María, en el claustro a man esquerda en la pared como entran a la ymagen grande de Nuestra Señora, a los pies de la ymagen de Santa María, en la terçera estación en la primera sepultura o, finalmente, en fondo de la claustra, en derecho de la ymagen grande de Santa María, en tierra llana⁷⁰. Estos datos parecen señalar que la ubicación original de la imagen fue el soporte del ángulo noroeste del claustro, en las inmediaciones de la puerta de ingreso al mismo desde la capilla catedralicia de San Andrés –el portillo de San Andrés–. La imagen ha llegado a nuestros días, tras su traslado a una de las capillas del entorno claustral en el siglo XVI y, en 1962, a la de Santa María la Mayor o de la Asunción, en la vertiente meridional de la girola.

Junto a las noticias sobre la conservada figura de la Virgen, sabemos de un grupo de la Anunciación, junto al cual se enterraban *Destalia Gómez, mueger de Ximén Gómez, yaze en el archo grande que está en la claustra, en derecho de la María y del ángel, con su marido*⁷¹. Del mismo modo, María Domínguez, prima del canónigo Domingo Martínez, yacía *en la claustra, en la fuessa do está la María y el ángel; Ximén Gómez estaba enterrado en el claustro en el archo grande en derecho de la María e del ángel de las dos fuesas, en el arco de abaxo;* Pero Palmero lo estaba *en el corral de la claustra e llega la cabeza a las ymágenes de la María e del ángel, mientras, por último, doña Pela, hermana de Román Pérez yacía en el luziello que llega la cabeza al pilar do está la María e el ángel*⁷². En cuanto a la localización de este grupo escultórico, quizás se hallara en las inmediaciones del ángulo sureste del claustro, según el conservado arcosolio de Destalia Gómez, localizado en la panda Este del claustro a la derecha de la puerta de la librería, con su correspondiente inscripción: ...ESTÁ LA GÓMEZ...XIMEN GÓMEZ SU MARIDO / FINARON AÑO MCCXCIII / DOTA. Ambos ejemplos, la Virgen y el grupo de la Anunciación siguieron la aludida costumbre de ubicación de imágenes en claustros, conservadas o documentadas en varias catedrales hispanas⁷³.

Del mismo modo, sabemos de la decoración correspondiente a arcosolios sepulcrales concretos y que, esta vez ubicado en las inmediaciones

⁷⁰ Idem, ff. 182v., 184v., 190v., 219r., 222v., 229r., 229v. y 230v.

⁷¹ Idem, f. 191v.; otros enterramientos con la misma localización, ff. 211r., 221r.

⁷² Idem, ff. 194r., 200v., 226r. y 236v.

⁷³ CARRERO SANTAMARÍA, E., *Las construcciones de los cabildos catedralicios...*, op. cit., I, pp. 265-269.

de la puerta de la sala capitular -en la *puerta del cabildo*, aclara el texto raspado-, sirvió como elemento delimitador al sepulcro del canónigo don Rondón. Éste se hallaba en *frente del lucillo a do está el crucifijo y María y Sant Johan*⁷⁴, Calvario que debemos relacionar con la costumbre de ornamentar el interior de los arcosolios sepulcrales con escenas esculpidas o pintadas de las que, desafortunadamente, no hemos conservado ejemplos en el claustro abulense. Curiosamente, éste ha sido uno de los sepulcros que han llegado a nuestros días, según señala el mismo documento líneas más adelante, al describir que *Doña Bona yaze en la claustra, en el arco do está el Ihesu, cerca del cabildo*⁷⁵. El sepulcro de doña Bona, situado en la panda Este, es un lucillo en arco mitrado, con el intradós polilobulado y abundante decoración vegetal (fig. 9). El frente de la yacisa se articuló por medio de arcos entrelazados y filas de zig-zag que, según E. Ruiz Ayúcar, había sufrido alguna restauración⁷⁶, hecho que corrobora la desaparición de las pinturas que debieron situarse en el muro interior del arcosolio, ahora documentadas. También conocemos la existencia de una imagen de la Magdalena, bajo la cual se hallaba enterrado el compañero y preste Martín Fernández, en la lauda central de las tres quebradas que allí se situaban⁷⁷, representando la escena del *Noli me tangere*, tal y como señalan otras noticias referentes al mismo sepulcro del compañero del cabildo Martín Fernández: en la claustra, ayuso de *Noli me tangere o en la claustra, a los pies de noli me tangere, de las tres laudes quebradas la de medio*⁷⁸. La existencia de una serie de imágenes pintadas en el claustro, además de la decoración en arcosolios sepulcrales, debe relacionarse con las noticias sobre un ciclo pictórico realizado por Sansón Florentino c. 1483 con escenas del Génesis y la vida de Cristo, del cual serían parte los restos de una grisalla representando a Santa Ana, hoy conservados en el Museo catedralicio⁷⁹. Por fin, un último sepulcro claustral documentado merece nuestra atención. Se trata del de Catalina Fernández, que se recoge como saliente de la iglesia a la claustra, en la sepultura a do está encima figurada la rueda de *Sancta Catherina e una estrella*⁸⁰.

La función funeraria del claustro halla su máxima expresión en una fosa o carnero, ubicada en la panda del *mandatum* en las inmediaciones de la capilla de San Andrés, según relata el aniversario de Ander Esteban,

⁷⁴ Libro de aniversarios, A.H.N., sec. códices, 907 B, f. 223r.

⁷⁵ Idem, f. 231v.

⁷⁶ RUIZ AYUCAR, E., Sepulcros artísticos..., op. cit., pág. 89.

⁷⁷ Libro de aniversarios, A.H.N., sec. códices, 907 B, f. 188v.-189r.

⁷⁸ Idem, ff. 208r. y 211r.-v.

⁷⁹ HERAS FERNÁNDEZ, F. de las, La catedral de Ávila..., op. cit., pp. 161-162.

⁸⁰ Libro de aniversarios, A.H.N., sec. códices, 907 B, ff. 204v., 212v., 227r. y 238v.

que yacía en la claustra, cerca el carnero, fazia la pared de Sant Andrés⁸¹. El carnero del claustro no era el único existente en la catedral, conocidos por diversas noticias documentales y entre los que destaca el destinado a los obispos. Éste se hallaba situado en las inmediaciones del coro, según una nota marginal al aniversario a realizar por Johan Martínez de Cantalapiedra, canónigo enterrado en Salamanca, en el que se solicitaba la salida del cabildo desde el coro al carnero para la celebración del mismo: ...a la puerta del coro del altar, al carnero dellos obispos⁸².

Desde el siglo XIV, conocemos las procesiones funerarias a celebrar en el claustro. Una de sus muestras más destacadas fue la memoria a realizar por el canónigo Fernando Muñoz que, partiendo del coro, se componía por un recorrido estacional en torno a éste, para salir al perímetro del claustro por el postigo de San Andrés hacia la imagen de la Virgen de la claustra, recorrer la panda del *mandatum* haciendo parada en el pozo y, finalmente, regresar al coro: ...que anden en procesión con el crucifiso grande de cristal. Et la primera estación derredor del coro e ha de estar el crucifiso a la sepultura do yace Ferrand Munnioz, canónigo, con su rresponso de finados e su pater noster e su oración. Et la otra estación delante la imagen grande de piedra de Santa María e la otra estación delante de la capilla de Sant Andrés e la otra estación al pozo e la otra dentro la dicha iglesia delante la puerta del coro⁸³.

En el *Libro de los aniversarios antiguos*, códice de carácter fundamentalmente económico y litúrgico redactado en el siglo XVI, se estipulan tres tipos de procesiones, las de coro, las claustrales y las procesiones mayores, dedicadas a festividades del Año litúrgico o las fundadas en memoria de algún santo y que variaban en virtud de la solemnidad y cuantía económica con que estaba dotada⁸⁴. A comienzos de dicho siglo, se registran otras dos procesiones de importancia en las que el cabildo y el clero parroquial de la ciudad efectuaba un recorrido por el interior del templo y claustro, en recuerdo de un rey Enrique y, también, el día de Ramos, el de San Marcos y el Corpus Christi: Otras dos processiones fazen a que

⁸¹ Idem, f. 194v.

⁸² Idem, f. 183v.

⁸³ Publ. BARRIOS GARCÍA, A., *La catedral de Ávila en la Edad Media*, op. cit., pág. 39. ⁸⁴ *Libro de los aniversarios antiguos*, A.H.N., sec. códices, 1003 B, ff. 40r, 42r.-v., 43r., 44v., 45v., 46v., 47r., 48r., etcétera. También *Libro de aniversarios*, A.H.N., sec. códices, 907 B, f. 205r. Señalar aquí que el coro siempre fue el punto cardinal de inicio o finalización de procesiones, desde la Edad Media. De hecho, en fecha tan avanzada como el siglo XVIII, el cabildo de Astorga ordenaba que sus recorridos estacionales ya sean por dentro de sus naves o claustros, o sean por fuera, se ordenarán y darán principio en la puerta del coro (véase NAVASCUÉS PALACIO, P., "Arquitectura y Liturgia: La organización procesional de la Catedral de Astorga", *Catedral. Revista de los 'Amigos de la Catedral de Astorga'*, nº 3 (1994), pp. 10-13).

han de uenir los clérigos de la cbdat e han de traer las cruces de las eglésias parochiales. La primera es el sábado primero despues de Pasqua de Resurrección. La II^a se faze a onze días del mes de agosto (...). Estas dos processiones son por el rey don Enrrique e andan derredor del choro e por la claustra antes que comienzen el officio e el officio de la missa es de la Epiphania con dos capas i çetros⁸⁵. Lo habitual de las procesiones claustrales vuelve a señalarse en 1557, con la celebración de una novena ante la hambruna que las adversidades climatológicas estaban produciendo en Ávila y su territorio. Aquí, el cabildo tuvo que variar su recorrido ante el clima y cambiar el discurrir general de las procesiones: ...yua tras el coro del altar hasta la puerta vieja de la torre, porque no hazia tiempo de ir por la claustra por no hacer buen tiempo⁸⁶.

Otras procesiones de características especiales se celebraron el 30 y el 31 de agosto de 1550, momento en que el cabildo abulense excomulgó al corregidor y regidores de la ciudad por un total de doce días. El primer día, el cabildo en pleno -junto al cuerpo de capellanes y niños de coro- salió por la Puerta de los Apóstoles -frontero de las casas del obispo-, declarando la excomunión de los gobernantes civiles de la ciudad. Después, tornaron hasta la fachada de los pies donde, entrando en la iglesia, cerraron las puertas y sus guardapolvos poniendo la catedral en entredicho. Al día siguiente, domingo, volvieron a salir con una cruz procesional tapada con un velo negro, sin sobrepellizas y con los candeleros apagados, partiendo desde los pies de la catedral hasta el mercado grande, volviendo luego por el portillo del obispo hasta la catedral, donde fueron por toda la claustra hasta boluer al choro cantando el salmo *De inexitu Israel*⁸⁷. Las procesiones urbanas de los cabildos no circunscribieron su celebración a situaciones límite como la descrita para Ávila, de hecho, la manifestación procesional del clero catedralicio por la ciudad fue una de las expresiones litúrgicas básicas de éste durante las festividades solemnes y de especial

⁸⁵ *Libro de aniversarios*, A.H.N., sec. códices, 907B, f. 244v. y *Ávila, sepelios y pitanzas*, A.H.N., sec. códices, 914 B, f. 84v. Estos ejemplos de procesiones abulenses son uno más en el panorama catedralicio peninsular, ya que el claustro fue uno de los espacios litúrgicos por excelencia (CARRERO SANTAMARÍA, E., *Las construcciones de los cabildos catedralicios...*, op.cit., I, pp. 269-271).

⁸⁶ *Libro de aniversarios*, A.H.N., sec. códices, 907 B, f. 247v.

⁸⁷ Idem, f. 246r. Tocante a las difíciles relaciones entre cabildo abulense y gobernantes civiles, señalar que la encastillada zona superior del templo dependía jurisdiccionalmente del poder civil. Por ejemplo, en 1463 el cabildo se vio obligado a celebrar sus ceremonias en la iglesia de Santo Tomé por hallarse la catedral cerrada por los alcaldes (A.H.N., sec. Clero, carp. 34, doc. 14; regs. AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS, C. M., *Historia de Ávila y su tierra...*, III, op. cit., pág. 99). Al fin, en 1534 el Emperador Carlos restituyó al cabildo la autoridad sobre las cubiertas del templo y la privacidad de las dependencias claustrales, adyacentes al tramo de muralla que comunicaba el cimorro catedralicio y el alcázar de la ciudad (QUADRADO, J. M., *España, sus monumentos y artes...*, op. cit., pp. 368-370 y RUIZ AYÚCAR, E., *Sepulcros artísticos de Ávila*, op. cit., pp. 102-104).

significación para la sede o diócesis, hallándose perfectamente estructurados sus recorridos, el orden de los capitulares en la comitiva, los ornamentos litúrgicos a portar, etcétera. Un relato imprescindible a tal efecto es la de una procesión compostelana del siglo XII, narrada en el *Codex Calixtinus* y estudiada por M. C. Díaz y Díaz. Allí, se describieron minuciosamente órdenes de preferencia en los séquitos, músicos y cantores, vestimentas de pieles, sedas, brocados y piedras preciosas, los ciriales, incensarios y relicarios e, incluso, unos carretones de plata con bandejas para cirios, cuya imagen hoy se nos hace imposible⁸⁸.

LA LIBRERÍA CAPITULAR

En un momento de la Baja Edad Media, buena parte de los cabildos catedralicios comenzaron a construir ámbitos específicos en los que depositar los libros pertenecientes a la institución y que habían comenzado a formar un volumen considerable, debido a la habitual donación de obispos o canónigos letrados de sus bibliotecas privadas a la catedral. En ciertas ocasiones, los libros eran trasladados desde el tesoro a otra de las dependencias del conjunto, donde eran reubicados en un armario o una arcón apropiados pero, en otras, la librería se convirtió en un lugar específico y monumentalizado. Junto a las noticias sobre ciertas libreras catedralicias cronológicamente tempranas como la de Santiago de Compostela⁸⁹, los tres casos más significativos en lo que a la concepción de la biblioteca como ámbito arquitectónico se refiere fueron los espacios claustrales construidos a tal fin en Ávila, León y Salamanca, que materializaron la súbita importancia que el ámbito de lectura adquirió en las catedrales de los reinos hispánicos. Por otro lado, debo señalar que este tipo de amplios

⁸⁸ DÍAZ Y DÍAZ, M. C., "Descripción en el siglo XII de una procesión en Compostela. Algunos de sus problemas", en *Stvdia Graecolatina Camen Sanmillán in Memoriam Dicata*, ed. J. García González y A. Pociña Pérez, Granada, 1988, pp. 79-89. En otro orden y aunque con noticias puntuales durante la Edad Media, véanse también como paralelos cercanos las festividades del domingo de Ramos en Zamora (SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, M., "La Diócesis de Zamora en la segunda mitad del siglo XIII", *Primer Congreso de Historia de Zamora*, 3 vols., Zamora, 1989-1991, t. 3, *Medieval y Moderna*, pp. 147-171 y FERRERO FERRERO, F., "La primera procesión de Semana Santa conocida en Zamora", en *Civitas. MC Aniversario de la Ciudad de Zamora*, Zamora, 1993, pág. 181), el obispillo en Burgos (HERNÁNDEZ ASUNCE, L., "Glosario de costumbres catedralicias en la Edad Media. III. Fiesta del obispillo", *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos*, nº 65 (1938), pp. 165-169) o las bien conocidas procesiones del Burgo de Osma durante la festividad del Corpus Christi (PALACIOS SANZ, J. I., "Música y tradición en la fiesta del Corpus, en la catedral de El Burgo de Osma (Soria)", *Anuario Musical*, 49 (1994), pp. 199-210).

⁸⁹ Sobre la librería de la catedral de Santiago de Compostela, CARRERO SANTAMARÍA, E., "La Capilla de los Arzobispos, el tesoro y la torre de don Gómez Manrique en la Catedral de Santiago de Compostela", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, vol. IX-X, 1997-1998, pp. 35-52, en concreto, pp. 45-46; sobre el fenómeno de las bibliotecas capitulares, Idem, *Las construcciones de los cabildos catedralicios...*, op. cit., I, pp. 250-259.

edificios de los años posteriores de la Baja Edad Media también se hallan en otras zonas de Europa, de las que son ejemplos las librerías francesas en Toul, Rouen, Senlis, Noyon, Troyes o Tours, edificadas en fechas similares al caso hispano y siguiendo el mismo esquema tipológico⁹⁰.

Para el concreto caso abulense, en 1490 se documenta la primera noticia sobre las intenciones de un cambio de ubicación de los libros⁹¹, desde su probable localización en la sacristía, propiciado con toda seguridad por la donación de la biblioteca personal del obispo don Alonso de Madrigal, el Tostado, que debió reengrosar considerablemente los fondos capitulares⁹². Parece que fue precisamente hacia este año de 1490 cuando comenzó a gestarse la idea de construir una librería catedralicia. De hecho, en 1494 se volvieron a trasladar los fondos librarios a unas casas junto a la clausura, por *la mucha necesidad que la dicha iglesia tiene de una librería perpetua*⁹³. Por fin, en 1495, se contrató con el maestro cantero Martín de Solórzano la obra de un edificio determinado como librería, destinándosele el espacio restante en la panda capitular, tras el mismo cabildo y abierta al claustro, según he citado al comienzo, ocupando parte de las viviendas de miembros del cabildo, sitas en la plaza del Noveno, entre las dependencias claustrales y la muralla de la ciudad⁹⁴. Al nombrársele maestro mayor en las catedrales de Coria y Plasencia, Solórzano dejó la obra de la librería abulense a su hijo Juan y al cantero Pedro de Serresines, siendo concluida en 1499, bajo la supervisión de dos beneficiados del cabildo⁹⁵. El edificio se realizó alzado sobre una dependencia subterránea, destinada a nivelar el espacio del claustro con el terreno circundante: *Ytem que por la parte de dentro, sy sela mandaren faser, aya en el suelo primero una bóveda de ladrillo con sus arcos de berroqueño que en el trasdós della venga a nivel del suelo de la claustral (...) Ytem questá obli-*

⁹⁰ En el caso de Troyes, la primera biblioteca se situó sobre la sala capitular, construyéndose un edificio específico junto a la fachada sur de la catedral a finales del siglo XV (MASSON, A., "La construction et la décoration des bibliothèques de Troyes à la fin du XV^e siècle", *Bulletin Monumental*, CXVII (1959), pp. 93-108, especialmente pp. 94-102).

⁹¹ GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo monumental...Ávila*, op. cit., I, pág. 86.

⁹² Sobre la figura de Alonso de Madrigal, AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS Y SAINZ DE ZÚÑIGA, C. M., "Los obispos y diócesis de Ávila en el siglo XV", *Estudios Abulenses. Revista de Investigación y Cultura*, nº 11 (1993), pp. 7-103, en particular, pp. 28-36.

⁹³ A.H.N., sec. clero, libros, 815, f. 10v.

⁹⁴ *Martín de Solórzano maestro de cantería se obligó a fazer á la dicha iglesia de Ávila (...) una librería questá de fazer en la dicha iglesia en las casas donde agora bive el dicho loahn Cortés canónigo en la dicha iglesia* (Libro de Actas Capitulares, de 1494 a 1512, A.H.N., sec. clero, códices, 451B, f. 9r; publ. GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo monumental...Ávila*, op. cit., I, pág. 455).

⁹⁵ GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo Monumental...Ávila*, op. cit., I, pág. 86; HERAS FERNÁNDEZ, F. de las, *La catedral de Ávila...*, op. cit., pp. 130-131.

*gado en la bóveda de abaxo de faser quatro ventanas, vasiar la tierra de la dicha bóueda e ha de lleuar la cal de Hituero una f(ane)ga de cal dos f(ane)g(a)s de arena*⁹⁶.

El detallado contrato señalaba cada uno de los elementos que debían caracterizar la fábrica de la librería, su altura -sesenta pies de alto de las claves principales al suelo de la claustra-, la situación de los contrafuertes -botaretes-, la decoración de bolas y molduras, la ubicación de una filacteria -letrero- en la imposta previa al arranque de bóvedas, etcétera. Todo ello debía seguir una obra del mismo Solórzano en Ávila y que debía agradar especialmente a los miembros del cabildo, la iglesia del convento dominico de Santo Tomás: *Yten, que por la parte de fuera sea toda de su syllería de piedra berroqueña como la yglesia de señor Santo Thomás, todo muy bien obrado. Yten, que aya en ella tres botaretes en medio de dos y, en las quatro esquinas, otros sendos de la grandeça que conviene a la dicha yglesia (...) yten, que encima de las represas donde han de començar los jarjamentos un letrero de la forma del de Santo Thomás. Yten, que dende arriba sea de su syllarería de caleno como Santo Thomás*⁹⁷. Efectivamente, el documento fue seguido prácticamente al pie de la letra, si establecemos su comparación con las características arquitectónicas del edificio hoy conservado (fig. 2). Se trata de un espacio rectangular dividido en dos tramos, cubiertos con bóvedas estrelladas que apoyan sobre ménsulas, con un exterior decorado con las características bolas y sustentado por los contrafuertes expresados en el contrato, coincidentes con el perpiaño central y los ángulos del edificio. Se ilumina mediante dos ventanas apuntadas, rodeadas por hiladas de granadas y bolas, en tanto que sus accesos originales consistieron en una puerta de comunicación con el claustro y otra que conduce al estrecho pasillo que lo separa de la muralla. La primera fue estipulada en el contrato con Martín de Solórzano: *Ytem que en la claustra de la yglesia faga una portada segund el tamaño*

⁹⁶ A.H.N., sec. clero, códices, 451B, f. 9r.; publ. GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo monumental...Ávila*, op. cit., I, pp. 456-457. Este ámbito subterráneo fue aprovechado como cripta funeraria de las familias Mújica y Bracamonte, al ser la capilla transformada en un espacio privado de ambos linajes en el siglo XVII, recibiendo el sobrenombre de capilla del Cardenal.

⁹⁷ A.H.N., sec. clero, códices, 451B, f. 9r.; publ. GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo monumental...Ávila*, op. cit., I, pág. 456. La obra de Santo Tomás no sólo resultó un punto de referencia para encargos, sino que el mismo Solórzano la utilizó como muestra, según delata que de las dos trazas que el mismo maestro entregó para la realización de la catedral de Coria, una de ellas se hiciese al modo del convento dominico abulense: ...el dicho maestro dio una muestra para faser la dicha obra y dice que la fará tal como la de Santo Thomás de Ávyla (Publ. ESCOBAR PRIETO, E., "La Catedral de Coria", *Boletín de la Sociedad Española de Excusiones*, IX, nº 106 (1901), pp. 245-252; para el alcance de la intervención de Solórzano en Coria, SÁNCHEZ LOMBA, F. M., "Martín de Solórzano, la influencia de Santo Tomás de Ávila en los proyectos constructivos de la Catedral de Coria", *Norba-Arte*, III (1982), pp. 63-71).

*que allí converná y en la parte que le fuere mandado para entrar en la dicha librería de sus molduras y follajes e rejas muy bien obrado todo*⁹⁸. Situada en el extremo noroccidental de la estancia, la portada es un característico vano tardogótico (fig. 10), enmarcado por pilares con pináculos, con un arco de ingreso apainelado, que se ve rematado mediante un tímpano trilobulado con los emblemas del cabildo, el obispo don Alfonso Carrillo de Albornoz y la Corona y el habitual jarro de azucenas capitular. El segundo vano se localiza frontero al anterior, en el muro Este de la librería, compuesto por un pequeño arco apuntado -casi apainelado- y rodeado de bolas, que daba acceso a otro espacio hoy muy transformado⁹⁹.

En paralelo con la heráldica desplegada en la portada de acceso desde el claustro, no hemos conservado las diecinueve claves que, según el instrumento original, debían colocarse en las intersecciones de los nervios -*Ytem que en esta librería a de aver diez e nueve claves segund está en la muestra debuxadas la qual tienen dichos señores*-, ni las tres claves mayores que se preveían, mostrando los escudos del cabildo, obispo y reyes, del mismo modo a la decoración desplegada en el aludido tímpano: *Ytem, que en las tres claves principales que ha de auer en la bóveda, que aya en la una las armas de la iglesia y en la otra las armas reales y en la otra las armas de su señoría, lo mejor obradas que se podrá en la piedra calena*¹⁰⁰. Por el contrario, las claves de la estancia fueron modificadas en el siglo XVII cuando la librería pasó a convertirse en capilla funeraria privada de las familias Mújica y Bracamonte, sustituyéndose los elementos esculpidos originales por las armas de ambos linajes.

Ya a comienzos del siglo XVI la librería sufrió una primera intervención en su espacio interno, desgajándose un sector de su zona norte que fue dividido mediante una reja y un banco corrido con decoración de aspas y flores, además de la apertura de un altar en su muro Este. Finalmente, la citada cartela que debía recorrer la línea de imposta previa al arranque de bóvedas, estipulada en el contrato -*Ytem que acabada la obra asy por dentro la reuocara muy bien y por de dentro fasta el letrero muy bien enlizada e canteada e del letrero rriba reuocada e pinçelada todo muy bien obrado*¹⁰¹-, no se llegó a concluir, documentándose un pago *post mortem*

⁹⁸ A.H.N., sec. clero, códices, 451B, f. 9r.; publ. GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo monumental...Ávila*, op. cit., I, pág. 456.

⁹⁹ Quizás se tratara de unas necesarias, al modo de las documentadas en los claustros de Palencia o Salamanca y las conservadas en el de la *Seu Vella* de Lleida. Como he citado, en el siglo XIX este postigo conducía a las viviendas del personal de la catedral (Cf. nota 21).

¹⁰⁰ A.H.N., sec. clero, códices, 451B, f. 9r.; publ. GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo monumental...Ávila*, op. cit., I, pág. 456.

¹⁰¹ Idem, publ. GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo monumental...Ávila*, op. cit., I, pág. 457.

a Vasco de la Zarza por las filateras de la librería, en 1524¹⁰². La lectura del texto hoy visible se hace dificultosa por la presencia del dosel que cubre la capilla del altar en su muro sur y los claros repintados a que ha sido sometido. Aún así, diré que se trata de unos versículos extraídos de los *Proverbios* y, en concreto, de su primera parte titulada “Exhortación al estudio de la sabiduría”, refiriéndose a la funcionalidad inicial del espacio, la de ámbito donde se depositaba la cultura escrita.

BEATVS OMO QVI IN VENIT SAPIENCIAM ET QVIA FLVIT PRV-DENCIA. MELIOR EST ACQVISITIO EIVS NEGOTIATIONE AVRIE ET ARGENTI PRIMI / ET PVRISSIMI. PRESTIOSIOR EST (ENIM) ET CVNCTIS / OPPIBVS (et) OMN(IA) QUE DESIDERANTVR HVIC NON VALENT COMPARARI. LONGITVDO DIERVM IN DEXTERA ET IN SI-NISTRA ILLIVS DIVIG/IE ET GLORIA. VIE EIVS VIE PULCHRE ET OMNIBVS¹⁰³.

Conocemos parte de los fondos librarios que llegaron a custodiarse en su interior, gracias a un inventario de bienes de la sacristía y biblioteca catedralicias del siglo XVI. Aquí se nos informa de un sorprendente número de volúmenes, caracterizados por su carácter profano¹⁰⁴, mientras los libros litúrgicos se hallaban en propiedad de algunos capitulares, como el sochantre o el maestro de capilla, y en diversos puntos de la iglesia catedralicia, entre los que destaca el coro, con silla del deán y los atriles de éste y del arcediano¹⁰⁵. En 1869, con decreto del 1 de enero, la mayor parte del archivo y la librería capitular abulenses fueron trasladados a Madrid, en concreto al Archivo Histórico Nacional y a la Biblioteca Nacional, en un número de trescientos cuarenta y cinco volúmenes, noventa y dos códices e incontables legajos. Entre ellos se encontraban los cuarenta y cinco tomos que componen las obras de Alonso de Madrigal, *el Tostado*. Citar también que M. Gómez-Moreno recogió un segundo proyecto de librería claustral, datado en las medianías del siglo XVI y, según el contrato publicado, pla-

¹⁰² A.C.A., Libro de Actas Capitulares de 1524 a 1528, f. 36v., publ. GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo monumental...Ávila*, op. cit., I, pág. 459.

¹⁰³ Curiosamente, fue suprimido el versículo diecisésis de la suma, en tanto que el último quedó interrumpido, con toda seguridad por la falta de previsión ante la longitud de texto a copiar y la superficie real de la cartela que recorre la librería: *Bienaventurado el que alcanza la sabiduría y adquiere inteligencia. Porque es su adquisición mejor que la de la plata y es de más provecho que el oro puro. Es más preciosa que las perlas y no hay tesoro que la iguale. Lleva en su diestra la longevidad y en su sinistra la riqueza y la gloria (...)* Sus caminos son caminos deleitosos y -son paz- todas -sus sendas- (Proverbios, 3,13-17).

¹⁰⁴ A.H.N., sec. Clero, Códices, nº 926B, ff. CXVIIr.-CXXVr.

¹⁰⁵ Idem, ff. XCIIr.-CIIIr.

neado a la romana con sus *capiteles de horden toscano con su alquitraue friso y cornixa, ansimismo de horden toscano*. Es probable que, una vez finalizada la librería trazada por Solórzano, el cabildo pensara dedicarla a otro fin o recibiera una oferta de compra como capilla funeraria, decidiendo la construcción de otro espacio para biblioteca también situado en el claustro, acorde a los gustos estéticos renacientes y que nunca se llegó a realizar¹⁰⁶.

Como anunciaba, en el siglo XVII, la librería abulense pasó a convertirse en la capilla funeraria de las familias Mújica y Bracamonte. El fundador fue el Cardenal, arcediano de Toledo e inquisidor general don Francisco Dávila y Mújica (†1606), de quien la librería tomó el apelativo de capilla del Cardenal. Su sepulcro se halla en el muro Este de la capilla, a la derecha del altar meridional, junto al de su hermano don Diego de Bracamonte, deán de Ávila, y su sobrino Francisco de Mújica, arcediano de Toledo¹⁰⁷. Don Diego de Bracamonte (†1614) fundó una capellanía en la misma librería y se encargó de pagar el dinero necesario para el traslado a su interior de los gúesos de su hermano el dicho ylustrísimo Cardenal, en 1614¹⁰⁸. Frente al altar de la capilla, a ras de suelo, se situó la lápida sepulcral de don Nuño de Mújica, corregidor de Madrid, que pasó a convertirse en el patrón de la capilla en el siglo XVII¹⁰⁹, mientras a la derecha de éste, en el muro occidental de la librería, se abrió el sepulcro de García Ibáñez de Mújica Bracamonte y su esposa doña María de Velasco del Águila¹¹⁰.

¹⁰⁶ GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo monumental...Ávila*, op. cit., I, pp. 87-88 y doc. nº 7, pág. 458.

¹⁰⁷ AQUÍ YACE EL ILLUSTRÍSIMO SEÑOR DON FRANCISCO DÁVILA Y MVXICA / ARCEDIANO DE TOLEDO, INQVISIDOR DE LA GENERAL INQVISIÓN, COMISSARIO APOSTÓLICO GENERAL DE LA SANTA CRUÇADA, / CARDENAL DE LA SANTA IGLESIA DE ROMA DEL TÍVLO DE / SANTA CRVZ EN JERVALEM, VOZ Y PROTECTOR DE / ESPAÑA. MVRIÓ A 20 DE HENERO DE 1606 AÑOS / Y DON DIEGO DE BRACAMONTE, DEÁN I CANÓNIGO DESTA SANTA IGLESIA, SV IRMANO, SEÑOR / FRANCISCO DE MVXICA ARCEDIANO I CANÓNICO INQVISIDOR DE TOLEDO, SV SOBRINO.

¹⁰⁸ Don Nuño de Mújica, *Cauallero del áuito de Santiago y Corregidor desta Villa de Madrid, como patrón de ciertas memorias*, A.H.N., sec. Clero, carp. 38, doc. 6.

¹⁰⁹ AQUÍ IHACEN EN ENTIE/RO LOS SEÑORES DON / NUÑO DE MÚXICA, CA/VALLERO DE LA HORDEN / DE SANTIAGO, MAYORDO/MO DEL SERENÍSIMO / INFANTE CARDENAL... (El resto de la inscripción es prácticamente ilegible).

¹¹⁰ AQVÍ YACEN LOS SEÑORES GARCÍBAÑEZ DE MVXICA / BRACAMONTE Y DOÑA MARÍA DE VELASCO DE LÁGVILA / SV MVGER. En la cripta, bajo la librería, se hallan otros sepulcros de la familia.

LAS CAPILLAS PRIVADAS DEL CLAUSTRO

Aunque no es el propósito del presente estudio tratar las dependencias catedralicias creadas con exclusivo fin privado, no querría finalizar sin llamar la atención sobre la capilla funeraria más importante de las fundadas en el entorno claustral, de la que conservamos un documento de especial interés. Se trata de la Capilla de la Piedad o de las Cuevas, sita en el ángulo sureste del claustro y fundada y construida bajo el patronazgo del arcediano don Pedro Daza en 1520 (fig. 11)¹¹¹. Existen dos ejemplares del documento fundacional, uno se custodia en el archivo catedralicio, pareciendo ser el original unido al testamento del fundador e inventario de sus bienes¹¹², mientras un segundo, en el Archivo Histórico Nacional, es una copia de los estatutos de la capilla datada en 1601. En el diploma, el arcediano de Daza explicaba sus razones para la fundación de la capilla de la Piedad: ...*haçiéndome de algunos bienes e eclesiásticos que Nuestro Señor me dio, deliberé tregir e tregi e fundé e edifiqué e doté una capilla que se dize de la Piedad, en la claustra de la dicha iglesia, so el título e auocación de los Bienauenturados e esclarecidos San Jerónimo ynclito dotor de la yglesia e San Pedro Mártir, de la orden de los predicadores*¹¹³.

El núcleo original de la misma era un espacio irregular de pequeñas dimensiones y dividido en dos tramos de bóveda de crucería, el primero de cuadrifolios y el segundo de terceletes, en el qual edificio de la dicha capilla yo he gastado más de mill ducados de oro e ansí mesmo la e adornado e proueydo de hornamentos e cosas nescesarias para el servicio della, en que he gastado más de otros quinientos ducados de oro e para su

¹¹¹ Según las actas capitulares, en 1471 se documentan las intenciones de fundar la primera capilla claustral, a realizar por el maestro cantero Juan Guas, en el momento de su intervención en la catedral: ...*tomaron e rrescibieron por maestro a Juan Guas, pedrero vecino de la ciudad de Toledo, para que syra en la dicha yglesia en las cosas que fueren nescesarias de cantería, especialmente para que luego ponga obra de faser una capilla en la claustra de la dicha yglesia, edificada en el corral de la casa donde moraua el señor don Ruy González, deán, que Dios aya...* (Publ. GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo Monumental...Ávila*, op. cit., I, pág. 85). Hasta fecha, ninguno de los espacios abiertos a los ángulos del claustro abulense ha sido puesto en relación con esta capilla encargada a Guas, hecho que parece señalar que dicho edificio no llegó a realizarse nunca. En todo caso, sobre la intervención de Juan Guas en la catedral de Ávila, véase el reciente trabajo de José María MARTÍNEZ FRÍAS, *La huella de Juan Guas en la catedral de Ávila*, Cuadernos de Arquitectura, nº 2, Ávila, en prensa.

¹¹² Regs. AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS, C. M., *Historia de Ávila y su tierra...*, op. cit., I, doc. 1117, pág. 137.

¹¹³ *Traslado de los estatutos de la capilla y capellanías que dexó e fundó don Pedro Daza, arcediano d'Ávila que fue de la catedral de Ávila*, A.H.N., sec. clero, legajo 345; regs. Idem, III, pp. 198-199.

dote le di mi patrimonio...¹¹⁴. A esta fábrica se añadió en 1558 una sacristía, también cubierta con crucería, abierta en su muro occidental. La ampliación del espacio original fue lógica, si consideramos la importante dotación de la capilla -según veremos a continuación-, los ornamentos y la institución de dos capellanes y un sacristán dedicados al culto en su interior. Por otra parte, existía una cofradía bajo la advocación de la Piedad que tenía lugar de reunión y celebración en su espacio, además de tratarse de la sala de juntas de los capellanes del templo catedralicio, personajes que fueron adquiriendo una importancia primordial dentro de la evolución de la religiosidad bajomedieval, como responsables de las celebraciones litúrgicas funerarias de tipo privado¹¹⁵. Al exterior, la zona original de la capilla está coronada por la misma crestería plateresca que el resto del claustro, en la que se representa el motivo alegórico de la Muerte y, según se ha anotado, realizada por Vasco de la Zarza y Pedro de Viniegra. En lo que respecta al exterior de la añadida sacristía, su cornisa presenta una inscripción en caracteres góticos y en un precario estado de conservación en la zona meridional, que alude a la fundación del arcediano Pedro Daza (fig. 11). En 1558, según relata el epígrafe, se amplió la capilla mediante la construcción de una sacristía adosada a su fachada occidental:

(Signo) AÑO DE 1558 + SE HIZO ESTA SACRISTÍA PARA LA CAPI-
LLA QUE DEXÓ FUNDADA I DOTADA EL MUY MAGNÍFICO SEÑOR
DO(N) PEDRO DAZA / ARCEDIANO I CANÓNIGO DE ÁVILA CO... /
ERA / LATINO ... / ... / RO DEL PAPA SEÑOR DE NUESTRA...

Volviendo a la figura del arcediano, el propósito de Pedro de Daza en su fundación quedaba claro, la creación de uno de tantos panteones familiares que, aunque con una fábrica mucho más modesta, siguió la tradición de las grandes capillas funerarias del gótico, al menos en intenciones: *Yten, quiero y mando que en la dicha mi capilla se entierren todos mis parentes e parientas que en ella se quisieren enterrar e sus maridos e mujeres de los descendientes que uengan e deciendan por la línea de mi linaje e aquellos el bachiller Garci López Aguado e Hernán García del Espinar, padres de mis padres, e si alguna otra persona fuera de mi linaje,*

¹¹⁴ Idem.

¹¹⁵ El mismo Pedro de Daza dejó quinientos maravedíes para la colación que la cofradía celebraba el día de Nuestra Señora de las Nieves (Idem). Sobre la capilla como espacio para los capellanes de la catedral, AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS, C. M., *Historia de Ávila y su tierra...*, op. cit., I, doc. n.º 1216, pág. 142.

deçendiente de los dichos mis agüelos en ella se quisieren enterrar por su deboçión, que no sea admitido sin espresa licencia de los patrones e administradores de la dicha capilla¹¹⁶. Junto a esto, el arcediano dejó algunas disposiciones sobre la forma de realizar los enterramientos, permitiendo mantener la capilla ardiente durante el año en que hubiese fallecido el difunto: ...e mando que en la dicha capilla no pueda aber tunba sino en el año que muriese el que allí se enterrase, e que ésta no sea más ancha de dos pies ni más alta de tres, e acabado el año se quite¹¹⁷.

Al frente de la capilla, el arcediano colocó a dos capellanes, dedicados a administrar las capellanías fundadas en la misma, y a un sacristán, en quien recaían la mayor parte de las obligaciones litúrgicas y de mantenimiento de la nueva fundación: *Yten estatuyo e ordeno que, para el seruicio de la dicha capilla, ansí para oficiar las misas e los diuinios oficios e salbe que en ella se ha de decir, e para guarda de la capilla e ornamentos e cosas sacras della e para la tener limpia e adereçada e para tener cargo de los libros e de las otras cosas de la capilla e de la çera e para açenderla e dar quenta della, aya un sacristán perpetuamente, que sea persona de bien e onesta e ábide e buen cantor de canto llano, que sepa bien oficiar una misa e entonarla e la salute e rresponsos que allí se dixeren, el qual se llame el guardián de la capilla del Arcediano...*¹¹⁸. El sacristán, al mismo tiempo, debía tener aseada la capilla con *tomillos e otras uerduras del campo para echar en ella, porque esté fresca e bien adereçada* –siguiendo la tradición de ornamentar los espacios sagros con elementos vegetales– y debía hacer recuento tras su nombramiento de todos los bienes pertenecientes a la capilla: *luego que fuere rrescibido sea obligado a tomar por inventario por ante notario, todos los ornamentos e cálices e las otras cosas con que la dicha capilla se a de servir*¹¹⁹.

Persiguiendo una notable asistencia de fieles al culto en la capilla, el arcediano instituyó misas diarias, incluso en entredicho, un completo ciclo

¹¹⁶ *Traslado de los estatutos de la capilla y capellanías que dexó e fundó don Pedro Daza, arcediano d'Ávila que fue de la catedral de Ávila, A.H.N., sec. clero, legajo 345.* Debo señalar que el desnivel existente entre la capilla de las Cuevas y la vecina calle de la Cruz indica que debió construirse algún tipo de cripta u osario que equipara la altura de su solado con el claustro, similar al espacio que también tuvo que construirse en la librería y en las dieciochescas sala capitular, archivo y contaduría.

¹¹⁷ A.H.N., sec. clero, legajo 345.

¹¹⁸ Idem. En las adiciones del siglo XVI al *Libro de aniversarios*, la capilla aparece citada de forma indirecta, para señalar los sepulcros de un tal don Cristóbal y del canónigo Municio Diego. El primero yacía *al cabo de la primera estación, en la pared junto a la capilla del arçediano*, mientras el segundo lo hacía *cabe la esquina de la claustra enfrente de la capilla del arçediano* (*Libro de aniversarios*, A.H.N., sec. códices, 907 B, ff. 206v. y 216r.).

¹¹⁹ A.H.N., sec. clero, legajo 345.

litúrgico y obligaba a tenerla abierta desde la hora de prima hasta la de completas, que era celebrada por los capellanes de San Segundo en el coro, contemplando que su capilla funeraria siempre ...esté aparejada a quien quisiere decir misa en la dicha capilla. Con las mismas intenciones consiguió una bula papal en la que se daban indulgencias a los fieles que visitaran la capilla: *Ansi mesmo (el Papa) concedió e otorgó a todas las personas que en todos los días del año e en cualquier ora dixeren delante de la ymagen de Nuestra Señora que estouiere en la dicha capilla o altar tres veces el Ave María, cien días de rremisión de sus pecados.* Además, el sacristán debía poner la bula de las yndulgencias a una paret de la capilla, colgada sobre unas touajas blancas para que sea uista e leyda por todos¹²⁰. Junto a esto, Pedro Daza instituyó celebraciones concretas en días determinados, como la víspera de San Jerónimo o Todos los Santos. Respecto a esta última, se estipula el tipo de celebración, con la colocación allí una tumba con su paño negro de seda o de paño, diciendo una misa cantada de Rrequien, con su vigilia el día antes e teniendo allí dos cirios encendidos entorno a la tumba, hasta que digan Rrequiescan yn paçe e digan en fin de la misa su rresponso cantado de rrequien por los perlados a quien yo fui obligado e otra oración por todos los defuntos¹²¹.

Las dos restantes capillas angulares del claustro fueron realizadas bajo la perspectiva de fundaciones funerarias, instituyéndose respectivamente en 1568 y 1576, bajo la advocaciones Nuestra Señora la Mayor del claustro y del Crucifijo. La primera, también llamada Capilla del Rincón, fue fundada el 6 de septiembre de 1568 por el racionero Pedro Vázquez y se localiza en el ángulo suroeste del claustro. Se trata de un pequeño espacio cubierto con una elaborada bóveda de horno, esculpida de figuras, cartelas y florones. Su origen se halla en los deseos del cabildo por ubicar la Virgen del claustro en un espacio sacro, empeño que fue recogido por el citado racionero fundando la capilla en cuestión, que se hizo depositaria de la figura de la Virgen situada hasta la fecha en el ángulo noroeste del claustro y apodada por la documentación como la *ymagen grande de la claustra*, según citaba líneas arriba¹²². La Virgen se halló en su ubicación claustral hasta 1569, el año siguiente de la fundación de la capilla, momento en que en la contraportada de uno de los libros de aniver-

¹²⁰ Idem. A esta bula papal se añaden otra serie de indulgencias, estipuladas unas líneas más adelante, esta vez otorgadas por los dos obispos abulenses bajo cuyo gobierno había vivido el arcediano, don Francisco Ruiz (1514-†1528) y don Diego de Mercado (1528-†1548).

¹²¹ A.H.N., sec. clero, legajo 345.

¹²² *Libro de Aniversarios*, A.H.N., sección códices, 907 B, f. 223r. La Virgen fue trasladada en nuestro siglo a una de las capillas de la girola, la de Santa María la Mayor o de la Asunción, con el apelativo de Virgen del Pastel (HERAS FERNÁNDEZ, F. de las, *La catedral de Ávila...*, op. cit., pág. 100).

sarios se indicó: *Asentóse la imagen de Nuestra Señora en la capilla que hizo el racionero Pero Vázquez, en Julio, día de San Alexo, año de I Vº LXIX¹²³*. En cuanto a la capilla del Crucifijo, también denominada de San Jerónimo o de Anaya, es la ubicada en el ángulo norte de la panda oeste. Fue fundada en 1576 por el canónigo Pedro Ordóñez de Anaya (†1591), y consta su funcionamiento en 1585. Se compone de dos pequeñas estan- cias, una de ellas cubierta por una cúpula, y la segunda con bóveda de cañón con casetones. Las noticias al respecto la documentan junto al arco de la capilla de San Miguel de la Clastra¹²⁴, localización que quizás re- fiera el arcosolio abierto en el tramo restante entre la embocadura de in- greso a la capilla y el muro norte del ángulo claustral.

El conjunto de las oficinas capitulares abulenses y, en particular, las dependencias dedicadas a la vida diaria del cabildo, no se vieron exentas de reformas posteriores. F. de las Heras recogió la documentación del Archivo Catedralicio sobre la ampliación que, entre 1735 y 1743, se llevó a cabo en el extremo sur de la panda del capítulo con una nueva sala capi- tular, el archivo y la contaduría, obra de Alberto de Churriguera. La am- pliación vino suscitada, no por necesitarse un ámbito más adecuado a las reuniones capitulares, sino precisamente por las estrecheces que las sa- cristías medievales producían en las celebraciones: *la necesidad que avia de constituirse y edificar nuevamente una sacristía, que correspondiese con la decencia y autoridad de tan Augusta comunidad, por la estrechez y poca combeniencia que tenía la que ha servido para tan preciso ministerio¹²⁵*. De este modo, el cabildo consiguió un espacio acorde con sus nue- vas necesidades, con una gran sala capitular rectangular cubierta por cielo raso y otras oficinas a varios niveles destinadas a su vida administra- tiva. En cuanto a las antiguas dependencias canonicales, la sala capitular de San Bernabé pasó a convertirse en sacristía, momento en que se le añadieron las cajoneras hoy visibles y se le comunicó con el sagrario, con- virtiéndose toda la superficie aneja al transepto catedralicio, en una suce- sión de salas de compleja vertebración como espacio auxiliar al culto en el templo.

¹²³ Libro de Aniversarios, A.H.N., sección códices, 907 B, texto en contraportada.

¹²⁴ HERAS FERNÁNDEZ, F. de las, *La catedral de Ávila...*, op. cit., pág. 149.

¹²⁵ *Quenta de todo el coste que ha tenido la Sala Capitular, Archivo y Arcas de la Santa Yglesia Apostólica Cathedral de esta Ciudad de Ávila, como también la Sacristia que se hizo de la Capilla de San Bernabé y otros reparos de dicha Santa Yglessia* (A.C.A., Actas capitulares, Mayo 1735-29 de junio de 1743; regis. AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS, C. M., *Historia de Ávila y su tierra...*, op. cit., I, doc. 1832, pp. 151-152; publ. HERAS HERNÁNDEZ, F. de las, *La catedral de Ávila...*, op. cit., pp. 131-136).

que en el siglo X se construyó un palacio episcopal que se convirtió en la sede del obispado de Ávila. A finales del siglo XI se construyó una iglesia dedicada a San Juan Bautista, que se convirtió en la catedral de la diócesis. La construcción del palacio se realizó en tres etapas: la primera fase comenzó en el siglo X con la construcción de la torre y la muralla; la segunda fase se produjo en el siglo XI con la construcción de la iglesia y la ampliación del palacio; la tercera fase se produjo en el siglo XII con la construcción de la capilla mayor y la conclusión del palacio.



Fig. 1.—Restos del palacio episcopal medieval de Ávila

Este edificio es uno de los más antiguos de la ciudad, construido en piedra sillar. La fachada principal tiene una gran puerta arqueada y dos ventanas geminadas. La parte superior del edificio tiene un tejado a dos aguas. El interior del edificio es muy grande y consta de varias salas y un gran salón central. El edificio es un ejemplo típico de la arquitectura románica de la época.

Este edificio es uno de los más antiguos de la ciudad, construido en piedra sillar. La fachada principal tiene una gran puerta arqueada y dos ventanas geminadas. La parte superior del edificio tiene un tejado a dos aguas. El interior del edificio es muy grande y consta de varias salas y un gran salón central. El edificio es un ejemplo típico de la arquitectura románica de la época.

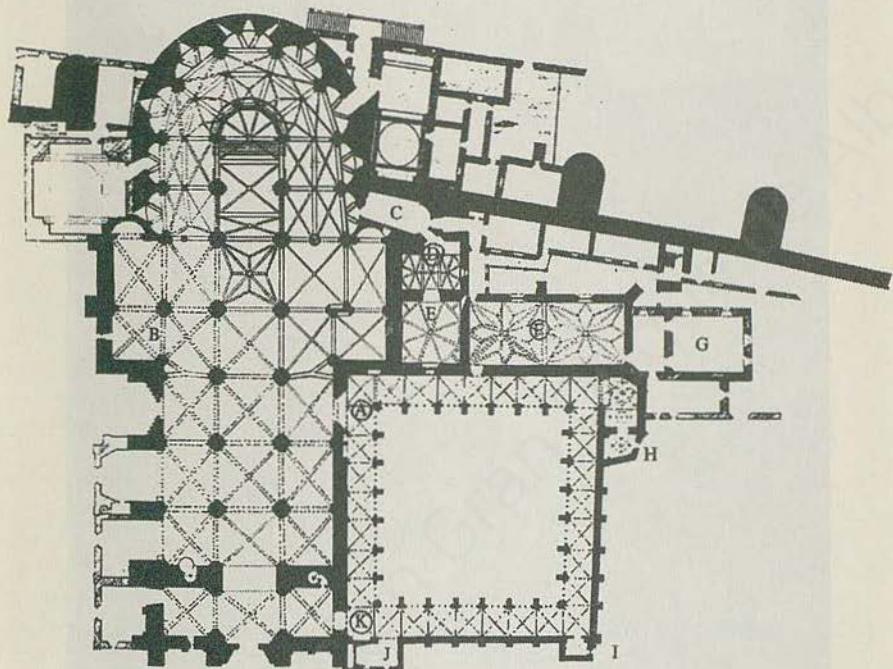


Fig. 2.—Localización de las dependencias capitulares sobre la planta de Moya. A. Hipotética localización original de la sacristía; B. Sacristía auxiliar proyectada en 1307; C. Sacristía; D. Sagrario; E. Sala capitular; F. Librería o capilla del Cardenal; G. Sala capitular nueva; H. Capilla de la Piedad o de los Cuevas; I. Capilla del Rincón o de Nuestra Señora de la Claustra; J. Capilla de San Jerónimo o del Crucifijo; K. Postigo de San Andrés.

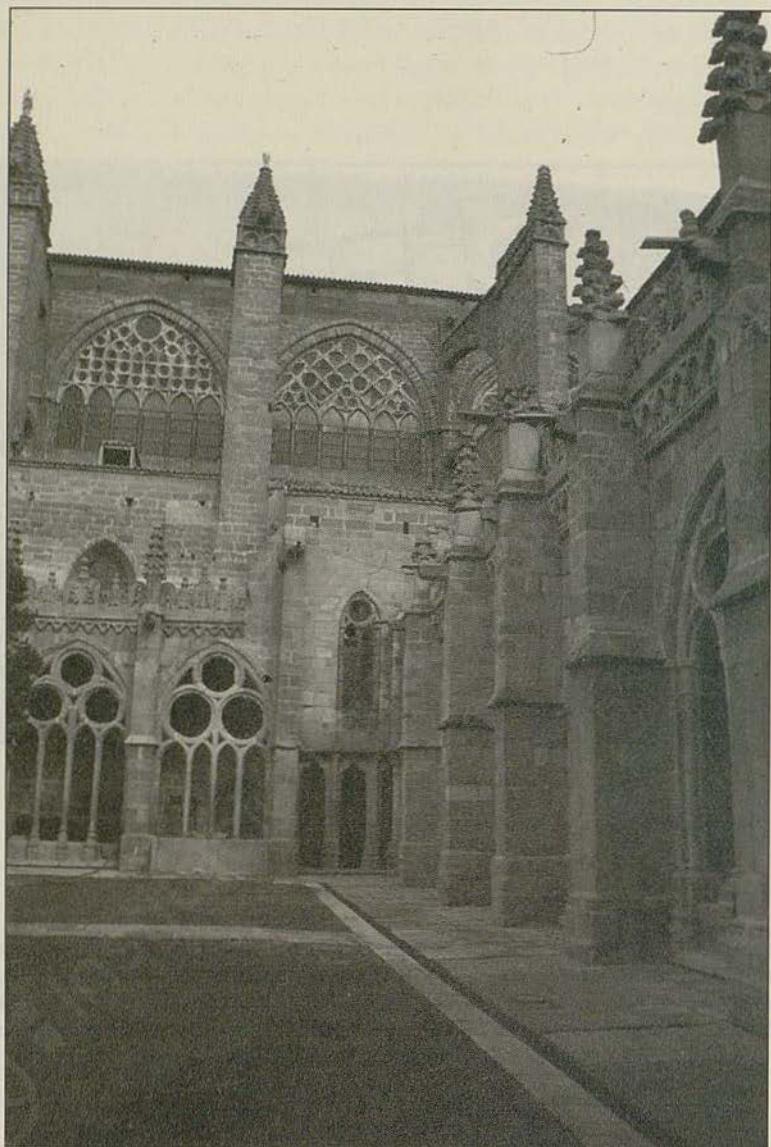


Fig. 3.-Claustro, ángulo noroeste

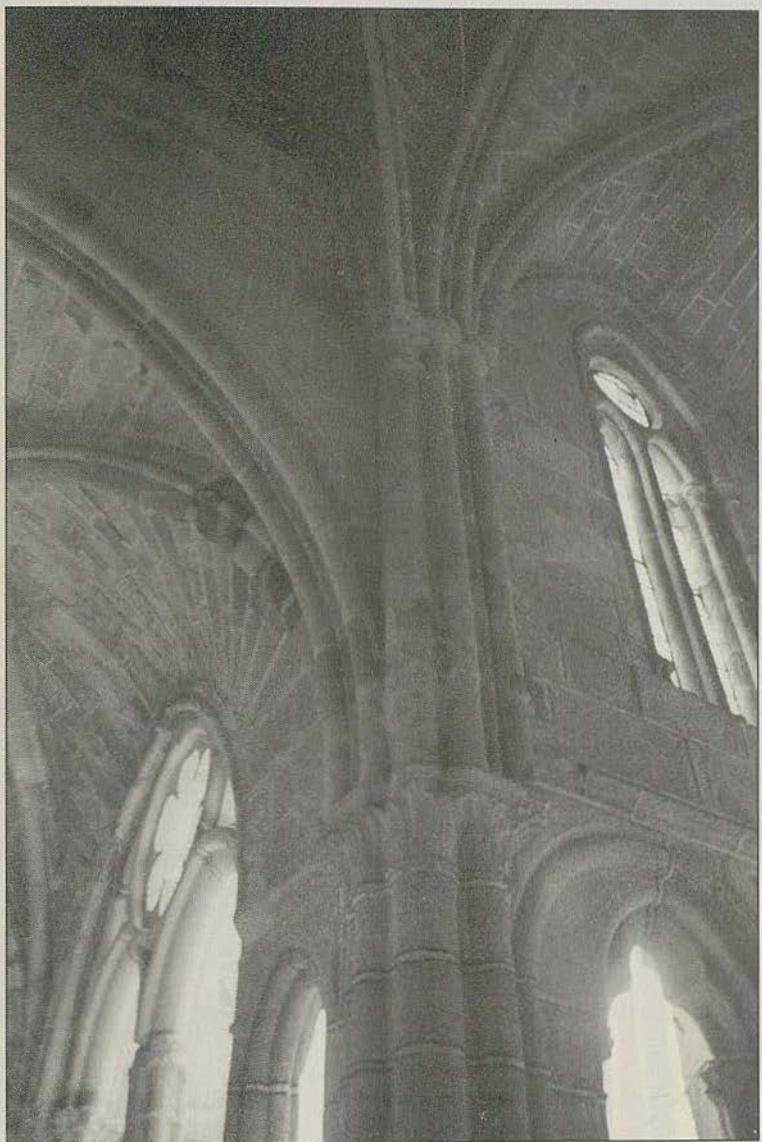


Fig. 4.—Claustro. Interior del soporte angular noreste en la arquería

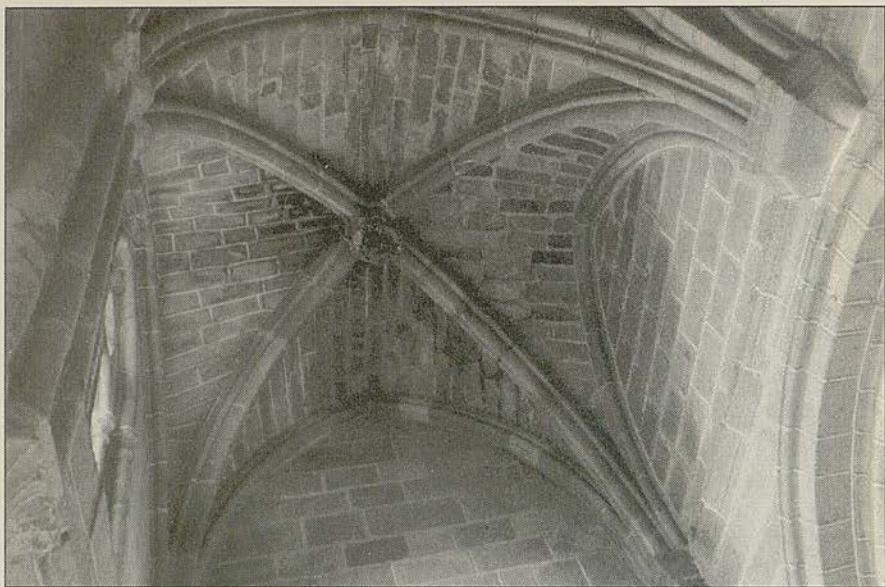


Fig. 5.—Claustro. Tramo de bóveda sobreelevado en el ángulo noreste

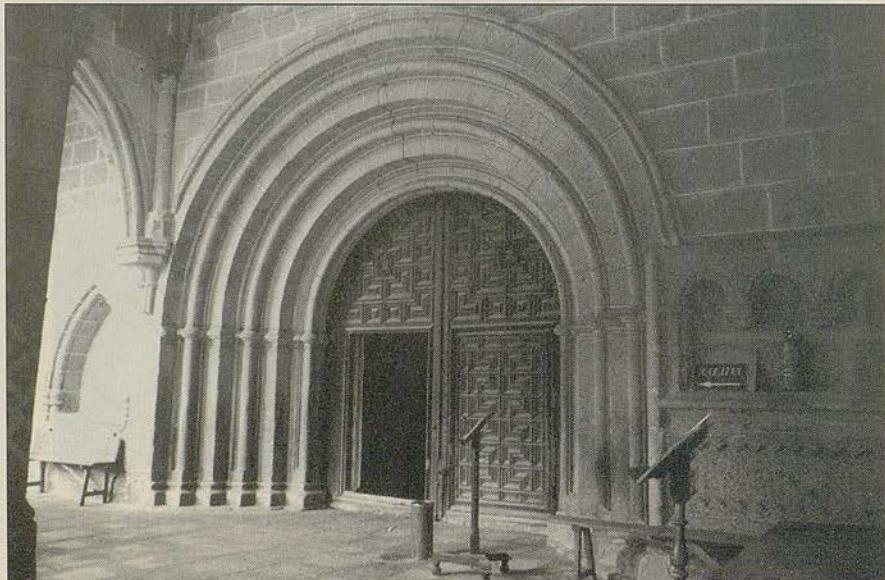


Fig. 6.—Puerta de comunicación entre la iglesia y claustro al Este de la panda del *mandatum*



Fig. 7.-Vista del ángulo noreste del claustro desde las cubiertas



Fig. 8.—Puerta de la sala capitular al claustro

Fig. 8.—Puerta de la sala capitular al claustro. Se observa la bóveda y el arco en la parte del claustro del monasterio.



Fig. 9.—Claustro, panda Este. Sepulcro de doña Bona



Fig. 10.—Puerta de la librería al claustro

CERVANTES LOS PROYECTOS
PINTORES Y ESCULTORES



Fig. 11.—Exterior de la capilla de la Piedad, con los restos del epígrafe

que se conserva en la fachada, que se ha perdido en el interior.

En su momento se expuso el momento y el contenido de los episodios que se narran en la capilla, con motivo de un curso de pintura organizado en la Academia, con motivo de la exposición celebrada en 1922. Allí se habló de la importancia de la cultura en la época, tanto que el director del museo recordó que no solamente la fuerza de los argumentos o las ideas contenidas en la obra, sino la evolución del pensamiento y la conducta exterior de los personajes, más tristes de lo que le suele atribuirse, probó una fuerza de persuasión, de convicción.

Conclusivamente, la obra de La Piedad va siendo a considerar como una obra maestra en su concepción y en su ejecución. Presentando todo una visión plena de la Piedad, basada en las principales filosofías existentes.